



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 1 de 79

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 138

FECHA: OCTUBRE 04 DE 2018
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy Buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

04 de Octubre de 2018.

Hora: 08:04 minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 2 de 79

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor verificar el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 3 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 03 de octubre del presente año, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 4 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Una cordial bienvenida a todos los funcionarios de la secretaria de salud en cabeza del doctor Luis Arturo Sánchez, agradecerles que estén con nosotros en el día de hoy.

Nos acompañan los siguientes funcionarios.

- la doctora Claudia Milena Monsalve profesional universitaria.

si hay alguien que se me escape por favor me disculpa.

- Catherine Henao la comunicadora social.
- Doctor Alberto Muñeton Peña director de salud pública.
- El doctor Elkin Darío López sub secretario de salud.
- El doctor Henry Pulido epidemiólogo.
- La doctora Diana Escudero profesional universitaria.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 5 de 79

- Y la compañera Luz Helena Ramírez auxiliar administrativa.

¿Quién me faltó?

Bueno a quien me falte una cordial bienvenida, me disculpa pero no tenía el nombre.

Doctor Luis Arturo y todo su equipo de trabajo bienvenidos, conoce usted más que nadie la dinámica del Concejo Municipal, decano del Concejo Municipal entonces tiene usted el uso de la palabra doctor Luis Arturo.

TIENE DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente.

Muy buenos días para todos los compañeros, los honorables Corporados, un saludo especial a la mesa directiva, señor Presidente, los Vicepresidentes y a todo mi equipo de trabajo que esta hoy acá, todavía faltan algunos ahí doctor Nicolás que hoy estamos en algunas labores por fuera entonces no pudieron asistir.

Hago la claridad que el doctor Muñeton se encarga del tema de discapacidad y del tema de sistema de emergencias medicas, o sea tiene esos dos temas sobre sus hombros, que generalmente hemos invitado la directora de discapacidad, el director de discapacidad es el doctor Muñeton cierto y me place mucho tener hoy a la profesional Diana Escudero porque al final de la presentación vamos a tocar un tema de participación social y ella hoy en la secretaria es la encargada del tema de participación social, visitas a IPS, todo el control sanitario y el tema del PAMEC que es muy importante para nosotros.

Resalto también la presencia de las profesionales Claudia Monsalve y Alejandra Vélez, ambas encargadas del tema de aseguramiento; hoy el tema de aseguramiento en vilo, en el país por los problemas de Sabia Salud y Medimas que es noticia hoy en primera hora en todos los medios de comunicación, el tema

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 6 de 79

de la procuraduría con el tema de Medidas y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL (4.600.000) afiliados en el aire cierto.

También tenemos entonces la doctora, la profesional Nataly que acabo de llegar es la encargada de todo el tema de la parte de salud mental y la parte de salud sexual y reproductiva.

Vamos a empezar la disertación sobre los temas de hoy, quiero traerle a los corporados temas sencillos pero al mismo tiempo que puedan originar algún grado de debate entre nosotros y he dividido la exposición en unos doce o trece temas que yo se que están metidos dentro de lo que es el plan de gestión del año 2018 pero que a la vez ellos representan algún tipo de problemática que es bueno que ustedes tengan el conocimiento como junta directiva de este Municipio y que podamos entre todos encontrar algún tipo de solución ya y en el futuro.

He escogido como primer tema para manejar hoy el tema de la ESE BELLO SALUD, este tema nos atañe y le atañe a la administración porque ustedes saben que incluso por mandato constitucional está en cabeza de la administración, de esta junta directiva y del señor Alcalde la prestación de servicios de primer nivel en el Municipio a todos los abonados que están acá. Entonces así la ESE tenga un gerente aparte y tenga una junta directiva aparte, es una institución que hace parte de nuestras entrañas en la administración Municipal y por eso es un tema de trascendencia todos los días en el cual los corporados obviamente tienen que estar al tanto de lo que está ocurriendo en la ESE BELLO SALUD.

La ESE MARCO FIDEL SUAREZ ustedes saben que ya es un tema departamental que es manejado directamente por el gobernador y aunque esta en nuestro terreno, está en nuestro territorio pues nosotros tenemos algunos nexos con ellos, contrataciones y todo pero nos atañe es la ESE BELLO SALUD que presta los servicios de primer nivel cierto.

Ustedes saben de que la ESE BELLO SALUD a través de la historia ha tenido algunos tiempos buenos y algunos tiempos malos desde la fusión de las dos ESE de Zamora y de Rosalpi, desde ahí vienen como algunas dificultades que hemos traído con el tiempo con un déficit que no es ajeno a ninguno de los hospitales en Colombia, ustedes saben que la mayoría de los hospitales en Colombia todos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 7 de 79

están deficitados. Entonces traemos una historia la cual en el año 2012 hubo una especie de salvamiento por unos excedentes que habían por ahí en unas cuentas maestras y pudimos salir adelante con unos CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 4.500.000.000) en el 2012 que de pronto si en ese tiempo con ese dinero se hubiera manejado en forma prudente, holgada digo yo, previendo lo que pudiera ser en el futuro el tema de la crisis de la salud que estamos viviendo hoy en todo el país, pues estaríamos de pronto en un posible equilibrio financiero, pero de pronto las demandas del sistema, las crisis de las ESE subsidiadas de las EPS subsidiadas hicieron que los distintos gerentes fueran teniendo algún grado de dificultad en el manejo y la ESE fuera cayendo nuevamente en un déficit, déficit que se vino a manifestar en el año 2016 y ya en el 2017 del año pasado el ministerio de hacienda organizo lo que se llama el plan de saneamiento fiscal y financiero, introdujo la ESE en un programa de saneamiento discal y financiero en el cual ya el déficit iba más o menos en unos DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000.000) y se tomo como una tabla de salvación meter la ESE en un programa de saneamiento fiscal y darle MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.000.000) DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) para que saliera de la crisis organizando todos estos temas. Ese programa fue inscrito en Julio del año pasado en el ministerio de hacienda, el ministerio de hacienda se tomo unos tres, cuatro meses para dictaminar sobre si ese programa de saneamiento fiscal era viable o no y este año, hace poco, hace unos tres, cuatro meses, mas, unos cinco meses fallo, el ministerio de hacienda diciendo que ese programa no era viable, por normatividad del ministerio de hacienda cuando un programa de saneamiento fiscal de una ESE no es viable, inmediatamente pasa a una instancia superior que se llama la súper salud con un programa que ellos manejan allá que se llama programa de gestión integral del riesgo, se llama PEGIR; esto ya es una instancia superior en la cual yo como representante de la salud y persona que he trasegado por el sector publico se que los programas de gestión integral de riesgos de la suples son unas pre intervenciones de las instituciones, esto es una pre intervención en el cual la súper acoge a la institución con un programa estricto so pena de que si falla el programa o no se cumple hay una liquidación de la empresa cierto.

Entonces hasta ahí vamos, por eso yo ayer les decía en un pequeño segmento se intervención que tuve que sería muy bueno quela gerente de la ESE viniera a este recinto para que le explicara a la junta directiva de este Municipio en que va ese

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 8 de 79

programa de gestión integral del riesgo, como se está cocinando en Bogotá en la súper, cuáles son nuestros compromisos, nuestras obligaciones en este tema.

En este cuadro les quise traer los convenios que tiene la secretaria y los aportes que hace el Municipio en este momento a la ESE durante el año 2018, en la parte sombreada esta la parte, en esta parte están los aportes que hace nuestro Municipio con una suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 4.256.000.000), eso se ha trasladado a la ESE durante el año haciendo salvedad de que faltan DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) de un contrato que se firmo hace unos dos meses y que tiene unos compromisos tácitos de pasar estos dineros a la ESE como parte del fortalecimiento institucional y como una colaboración entre comillas de decirlo así porque es una obligación de que el Municipio aporte a la crisis de la salud en Bello y a esta institución hoy con un déficit muy grande, están el plan de intervenciones colectivas, esta parte que ustedes tienen acá corresponde a los contratos de un 10% de la parte administrativa; nosotros contratamos, contratamos con ellos, ellos a la vez por contratar unos programas se quedan con un 10% de administración de estos dinero, entonces si ustedes suman MIL SESICENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (\$ 1.665.000.000) y OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (832) da DOS MIL CUATROCIENTOS Y PICO DE MILLONES (\$ 2.400.000.000) y el 10% son DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 249) esa es la plata con la cual se queda la ESE por administrar los contratos.

La población pobre no asegurada, esta cifra es la contratación de SGP que tenemos y que yo les comente a ustedes que le hizo falta a este contrato de población pobre no asegurada el que el Municipio metiera unos DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) más para negociar una cápita realmente a TRECE MIL PESOS (\$ 13.000) por persona cuando hoy con estas exiguas suma pues estamos negociando a SEIS MIL (\$ 6.000) SIETE MIL PESOS (\$ 7.000) por la cápita por persona. Entonces esperamos que si vamos a seguir negociando el año entrante a este precio, al menos se aumenten los temas de traslados de dinero a la ESE como las vigencias futuras que ustedes a bien aprobaron en la pasada periodo, en el segundo periodo que organizamos unas vigencias futuras por DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 2.260.000.000) para la ESE para el año próximo que se pasarían mediante un contrato de fortalecimiento institucional.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 9 de 79

Los DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) que ya les dije y lo otro pues son los contratos que tenemos que la ESE se queda con un 10% de administración para una suma de CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA SEIS MILLONES (\$ 4.356.000.000) durante este año que ustedes van a comparar esa cifra con una diapositiva que les voy a mostrar enseguida sobre el déficit actual de la ESE en este momento.

Miren lo que representa el plan de gestión integral del riesgo para nuestra institución; tenemos más o menos como les va decir la gerente cuando venga acá un valor pactado de unos DOCE MIL MILLONES (\$ 12.000.000.000), eso vale el déficit de la ESE en este momento, unos DOCE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000.000). la súper salud acoge en estas instituciones el programa de gestión en el cual hace evaluaciones cada tres meses, cada tres meses la ESE se sienta con el equipo y le dice venga miremos los compromisos que pactamos si usted los ha cumplido o no los ha cumplido; fuera de eso hay evaluaciones anuales o sea cogen las evaluaciones trimestrales las juntan y cada año dicen venga a ver si usted ha cumplido o no a cumplido. Toda determinación financiera que tome la ESE tiene que ser informada a la súper salud porque como hay evaluaciones trimestrales ahí se evalúa que decisiones se tomo, si se contrato personal extra o no se contrato, si se gasto plata adicional o no se gasto, todo va a esas evaluaciones trimestrales y la ESE, y la súper salud define si cumplió o no cumplió.

Como ustedes saben para un gerente y para una junta directiva representa una pérdida de autonomía financiera y administrativa de una empresa el estar en un programa de gestión integral del riesgo. La gerencia entrante, ustedes saben que el año próximo hay elecciones y llegaría una nueva gerencia en el 2020, tiene que seguir con este plan, este es un plan a cinco años que comienza el primero de enero de 2019 y termina el 31 de Diciembre del 2023. Durante esos cinco años el hospital va estar bajo esta vigilancia so pena de que si no se cumple se liquida la empresa. O sea esto representa para nuestro Municipio el estar en un plan de gestión integral de riesgo por valor de DOCE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000.000).

No más allá iría la situación del Marco Fidel Suarez con un plan de mas de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.000) en un plan de gestión

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 10 de 79

integral de riesgo ante la súper salud; esa es otra historia que también por estar en nuestro territorio nos compete pero que ustedes sepan que no es solamente nuestra institución, obviamente no nos podemos contentar con eso, decir no es que ahí hay 22 hospitales en esto, si pero es que es nuestra empresa, es nuestra institución la que está metida en este cuento y nosotros tenemos que estar al tanto de todo lo que va pasando con nuestra ESE Bello Salud.

Ese plan de gestión integral de riesgo conlleva como parte central de la gestión y de lo que se convino con la súper salud es un ajuste en la planta de cargos, para la ESE salir del déficit en cinco años tiene que hacer un ahorro que oscila entre MIL SEISCIENTOS (1.600) y DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) al año, ellos lo tienen que trabajar adelgazando la planta de personal.

Por eso es muy bueno que la gerente venga para que les muestre el proyecto de reforma administrativa de la ESE, como va ahorrar MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.600.000.000) al año moviendo personal, sacando personal, fortaleciendo de pronto la parte asistencial, mermando la parte administrativa, no sabemos pero lo que se proyecta es un ahorro de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.600.000.000) anuales para poder cumplir con el plan de gestión integral, un aumento en la producción de servicios, tiene que mejorar la parte de producción y estamos colgados por así decirle en vilo con la situación de Sabia Salud que ahora con la crisis de Medimas se desato desde el día de ayer y se evidencio hoy en los medios de comunicación el quedar en vilo más de CUATRO MILLONES (4.000.000) de afiliados de Medimas porque la procuraduría y la liquidadora, Medimas no asumió los compromisos y empezó a cerrar hospitales como los hospitales de CIMED, entonces al haber una revocatoria de esa compra los afiliados quedan en el aire y no herraron ni ese que nosotros esta semana o la otra semana que traigamos noticias de Sabia Salud, a la hora de repartición de todos estos afiliados aunque pertenecen al régimen contributivo Sabia Salud es de régimen subsidiado pero podría venir una crisis de la salud en Colombia debido a esto que se está suscitando en el día de hoy y nosotros somos sabia dependientes en la ESE Bello salud, tenemos todos nuestros afiliados allí, como les iba a decir ahorita unos OCHENTA Y OCHO MIL (88.000) beneficiarios del régimen subsidiado que tienen los negocios con Sabia Salud y que en este momento entrar en crisis en Sabia Salud seria entrar en crisis la salud de Bello a través de la ESE Bello Salud también porque confiamos obviamente en que, en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 11 de 79

los giros directos para el pago de MIL TRECIENTOS (\$ 1.300.000.000) o MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.400.000.000) cada vez.

Ese es el primer segmento que les quería contar entonces de la situación, enterarlos a ustedes de cómo ha sido y obviamente hay un equipo directivo allí trabajando duro, la gerente Diana Meses es una persona proba en el tema, sabe cómo manejar las cosas y esperamos que de pronto en una futura invitación que ustedes les hagan ella les plantee a mas a profundidad porque aquí pues en una sola sesión no podemos hacer esto donde vamos hablar de mas temas como los vamos a tratar enseguida cierto.

Vamos a manejar el segundo segmento que es el sistema de emergencias médicas.

Yo creo que ustedes han visto en la televisión de pronto en programas extranjeros la presentación sobre todos en los canales Europeos, por ejemplo BW presenta muchos temas de cómo se manejan las emergencias medicas en Europa; nosotros como lo dije en alguna reunión con delegados, nosotros no pretendemos manejar las cosas aquí como se manejan en Europa, pues en Europa el sistema de emergencias medicas esta dado para atender personas más que toco en la calle, accidentes, ustedes pasan y ven el accidente y ven la persona tirada en el piso y nadie la puede tocar y la persona muriéndose ahí y nadie la puede tocar y hay que esperar a que llegue una ambulancia, que lleguen los bomberos y que atiendan el paciente, que lo recojan, que lo lleven y si el paciente tiene una herida vascular ahí se murió y si tiene un trauma encefalocraniano con una ruptura de una arteria, de un hematoma ahí se murió, y si el paciente se infarto ahí se murió. O sea lo que se busca aquí es que ese paciente que está en la calle y que casi siempre es producto más del 80% de accidentes de tránsito, que ese paciente sea atendido ahí por un primer respondiente, que llegue un APH y lo monten en una ambulancia, lo lleven y que ya en ese momento cuando lo montaron ya esté esperando el quirófano allá para operarlo; o sea eso es lo que se busca con este sistema de emergencias Medicas, que los tiempos se reduzcan a menos de diez minutos para que el paciente ya este adentro del quirófano y que ya esté siendo atendido y que ya este con su cirugía cardiovascular o su neurocirugía cierto. Realmente para nosotros llegar allí se necesita mucho porque esto mediado incluso por aplicaciones en los mimos celulares, en los cuales los primeros

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 12 de 79

respondientes activan el número único de emergencias y activan el CRUE que es el centro regulador de urgencias para que busque ya un quirófano y ponga al paciente allí; no es fácil, aquí se empezó por algo que es la aplicación de la ley 926, esta resolución 926 de 2017 tenía aplicabilidad el año pasado, este año se iba aplicar desde enero, se tuvo que aplazar un año para aplicarlo a partir del 31 de Enero del año 2019 y es se cumple o se cumple, o sea en ente de control vigilara que el Municipio aplique la ley 926 y que empiece a trabajar con una serie de roteros para poder hacer de que baje la inmortalidad por pacientes en estado crítico, a sacado algunas normas sobre uso de desfibriladores incluso en el sitio donde está el paciente moribundo allí con un ataque cardiaco y han sacado unas normas aledañas y una serie de conceptos para poder viabilizar la ley 926, la resolución 926. Nosotros, se los digo señores Concejales estamos en pañales en esto empezando porque no tenemos ni el presupuesto porque ahora les digo que hay que poner para que esto pueda funcionar y sin embargo lo tenemos que cumplir; esta norma se sacó para Municipios de primer, de categoría especial de primer y segunda categoría, o sea somos cinco contando a Rionegro que tenemos que cumplir la norma, nosotros introdujimos en el presupuesto como lo sabe el doctor Rincón, un rubro que se llama sistema de emergencias medicas y que ustedes lo van a discutir en esta legislatura en este periodo lo van a ver, el sistema de emergencias medicas en los cuales estamos pidiendo TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000) allí para viabilizar esto, pero eso es corto, es corto si ustedes miran ahorita un tema de los APH.

Pasémoslo por favor.

Este sistema de emergencias medicas tiene siete puntos trascendentales pero para mí son tres o cuatro trascendentales, el primer punto comenzaría no con él dice aquí de notificación y acceso al sistema sino que previo es la capacitación de las personas; o sea ustedes ven que cuando hay un herido en un accidente de transito todo mundo para a mirar pero nadie dice nada, nadie se mete, todo es noveleriando haber si es un familiar que cayó ahí, todo mundo es ahí pero nadie, no pueden tocar el enfermo, no pueden decir nada; no, nosotros tenemos que capacitar unas personas que se llaman primeros respondientes, hay unos primeros respondientes y eso necesita una capacitación especial de uno decirle vea usted es un primer respondiente, usted puede tener una aplicación en su celular para llamar inmediatamente a un número único de emergencias, un luce y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 13 de 79

decir venga que ya en la dirección tal en tal punto está el enfermo y vengan ya por el, tiene que haber un primer respondiente, una persona que de la información que se meta en el cuento. Ahí la capacitación que tenemos que hacer nosotros a través de instituciones de primer respondientes para que estén ahí en ese momento.

En otros sitios del mundo los primeros respondientes incluso se dividen por zonas, por territorios en los cuales, por ejemplo por el éxito pueden haber unos cincuenta primeros respondientes y la aplicación se activa hay mismo y llega el primer respondiente a empezar activar la cadena, la cadena de llamada para todo esto; cuando el primer respondiente asume y se declara la alerta del paciente que está ahí, todo esto debe de ocurrir en segundos o minutos, se llama un número único de emergencias que se llama Nuse y que nosotros en Bello no tenemos la capacidad para montar un número único, no eso vale mucha plata, hemos decidido pegarnos al 123 con todas las falencias que tiene este Nuse y posteriormente viene lo que es el montaje del centro regulador de urgencias que es un centro clasificador de la urgencia el cual ubica el paciente en un hospital, de una. Entonces nosotros tampoco tenemos el personal, ni la maquinaria, ni las cosas para montar un CRUE como lo tiene el departamento, por eso hemos querido pegarnos del CRUE departamental mediante una contratación, eso origina una contratación porque son unas personas 24 horas del día 365 días del año atendiendo sistemas de llamadas y distribuyendo pacientes en las distintas red hospitalaria de acuerdo al aseguramiento que tenga el paciente.

El tema que nos, la coyuntura grande de la aplicación del sistema de emergencias medicas es lo que está en el punto tres que dice la atención pre hospitalaria y traslado de pacientes; para mí es el tema más importante, es lo que nosotros llamamos los APH, los APH es la atención pre hospitalaria. Miren aquí en Antioquia no tenemos capacitación para APH sino en el CES, creo que en el CES es el único sitio donde capacitan APH y la universidad de Manizales en Caldas, no tenemos quien forme personas en atención pre hospitalaria, es que la vida de una persona puede estar dependiendo de un APH de una persona que brinde un primer auxilio que sepa y que inmediatamente haga las conexiones con el médico y con el centro de urgencias donde va ser remitido ese paciente, que tenga la capacidad de aplicar un desfibrilador en un paciente o de colocar un hidratador de volumen para que el paciente le suba una presión, un paciente que este chocado

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 14 de 79

en ese momento. Entonces mire que tan importante es un APH y estos son los que tienen que ir en las ambulancias que nosotros tenemos que tener en tres puntos clave del Municipio.

Miren que las ambulancias medicalizadas casi que la norma dice que es una ambulancia por cada CINCUENTA MIL (50.000) pacientes, nosotros teníamos que tener entre 8 y 10 ambulancias para poder suplir una red de sistemas médicos de emergencias y nos hemos bajado con el ministerio, con los asesores del ministerio a solo colocar tres ambulancias en el Municipio de Bello en puntos clave que respondan inmediatamente a la emergencia y que puedan estar en ese punto, no deben de ser ambulancias como las que ustedes ven por ahí que trabajan por contratos, por cosas, porque ahí se presta para muchas dificultades de movimientos en la red pública y privada, son ambulancias directamente certificadas que tengan, que sean medicalizadas y que tengan todo el personal, enfermera, medico y APH allí para poder atender los pacientes, cuánto vale, nosotros le pedimos a bomberos una cotización, una cotización para tres ambulancias y valen entre OCHOCIENTOS Y MIL MILLONES DE PESOS (\$ 800.000.000) y (\$ 1.000.000.000) al año, o sea ustedes sabrán de que esto es difícil para nuestro Municipio, nosotros poder tener la aplicabilidad de esta norma en nuestra institución.

Esta la parte.

Pasémoslo a la otra.

El tema de vigilancia tecnológica que hoy está el doctor Henry Pulido acá, hace, complementa la parte georeferenciación de los sitios; ustedes decían no pues ahora llega un primer respondiente y dice yo estoy aquí en el romпой acá del éxito, no hay unos puntos de georeferenciación el cual se activan por medio de un programa para que pueda llegar la información en forma exacta de donde está el herido en ese momento para recoger.

Como ustedes ven en este breve brochazo de que es un sistema de emergencias medicas que debe de ser aplicado en el Municipio, nosotros no tenemos nada, o sea no tenemos nada para aplicar esto, apenas lo estamos montando, quisiéramos tener algo muy especial pero si es un llamado para ustedes como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 15 de 79

Junta directiva del Municipio que le metamos más dinero al sistema de emergencias medicas para poder salir adelante en beneficio obviamente de nuestras pacientes, de nuestros Bellanitas y cumplir la norma para que después no tengamos las investigaciones de los órganos de control diciendo venga que usted la tenía que aplicar y el paciente murió por eso, murió porque usted no la aplico. Entonces esta en calzas prietas nuestra administración de la aplicabilidad de una norma que ya esta decretada por el gobierno nacional.

En la formación del talento humano y resalto ahí en lo cual les digo que el cumplimiento de esta norma, garantizar la atención oportuna de la comunidad en estos eventos, se requiere el compromiso político de la administración Municipal para darle la viabilidad financiera.

Ese es el resumen de lo que yo les acabo de contar a ustedes.

Entonces ya nos vamos a quitar el estrés de encima del sistema médico para que no se estresen mas, vamos hablar de discapacidad Bladimir.

Entonces este es un tercer tema que quise traer porque en él si hemos tenido muchos adelantos, muchos avances; ustedes saben que la normatividad hoy nos habla más de la parte de derechos.

Pasemos.

Estos cuadros no quiero que se enfrasquen mucho en estos cuadros, simplemente estamos hablando de unas reuniones que hemos hecho durante este año en el CND, la conformación de los nuevos miembros del comité Bladimir que esto sucedió por allá en el mes de Abril que tu estuviste en la reunión, la aprobación por primera vez en el Municipio de Bello del CND de un reglamento que llevábamos cuatro años tratando de aprobar un reglamento que en toda política pública debe de estar en la mesa un reglamento aprobado, la segunda reunión en la cual ya se aprobó, se aprobó no se socializo la ley 1618, enseguida hablamos de ella y hay unas actividades pendientes para realizar este año que estaban básicamente por el tema de contratación por ley de garantías no se habían podido hacer.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 16 de 79

Pasemos también.

Me interesa mucho Concejales hablar en el tema de discapacidad del tema de la transición de la rectoría de la política pública de discapacidad a gobierno, ustedes saben que de la parte de discapacidad de pronto de regia anteriormente no por el tema de derecho sino por el tema de subsidios y de algunas cosas que la discapacidad tenía o tiene; el gobierno nacional ha pensado desde el año 2017 que la discapacidad se debe de mirar más bajo el enfoque de derechos y entonces ha trasladado la rectoría del sistema nacional de discapacidad del ministerio de salud al ministerio del interior; eso que quiere decir, que el desescalamiento de la rectoría del sistema se debe hacer en todos los territorios de Colombia, eso que quiere decir, que en Bello la discapacidad debe de ser asumida directamente por la secretaría de gobierno, no por la secretaria de salud.

Entonces hay una normatividad que lo dicta, la ley estatutaria 1618 para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

El decreto 2107 que ordena el traslado del sistema nacional de discapacidad al ministerio del interior.

La circular 1728 que habla de que se insta a los entes territoriales para que trasladen eso ya, que hagan ese desescalamiento y que trasladen la política pública, la mesa, los dineros, el personal, que se traslade todo para la secretaría de gobierno.

Nosotros en cumplimiento de la norma hemos escrito a la secretaría de gobierno, de pronto no habido respuesta pero hemos tenido unas conversaciones cordiales con la doctora Adriana Salas y hemos ya difundido esto a través del comité Municipal de política social COMPUS para que se haga este traslado.

De pronto me lleve una sorpresa doctor Bladimir en la última reunión del COMPUS cuando el señor Personero pues hizo un comentario muy favorable obviamente para nosotros de que la política estaba siendo bien manejada desde salud, que no la trasladáramos, que la dejáramos allí en salud porque de trasladarla sería un caos, trasladarla para gobierno cierto, no porque gobierno no tenga la capacidad de hacerlo, ellos lo tienen sino por como ya viene una historia de la política en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 17 de 79

salud, trasladarla a casi un año de entregar una administración Municipal sería caótico cierto, sobretodo porque hay que trasladar el presupuesto, también hay que pasar en esta vigencia presupuestal la plata para gobierno. De pronto el hizo una petición de que le hiciéramos una carta respetuosa al ministerio del interior haber si nos dejaba seguir con la política durante un año más, en eso quedamos pero no, la doctora Adriana salas quedo de enviar esa carta, no hay todavía, no sé si la envió, si habrá alguna respuesta, no sé. Pero yo como secretario con mi equipo debo cumplir la norma, ustedes saben que uno peca por hacer mucho o por no hacer nada, uno hace lo correcto, lo correcto es que hay una norma que dice que hay que trasladar eso.

Entonces nosotros estamos amañados con el tema, queremos seguir con el tema de discapacidad pero si la norma plantea el enfoque de los derechos nosotros no podemos, lo tenemos que trasladar hacia la secretaría de gobierno todo el tema de discapacidad con todo lo que implica el montaje de esta estrategia en otra secretaria.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Permítame doctor le concedemos el uso de la palabra al honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA AL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos los compañeros corporados, un cordial y especial saludo al doctor Luis Arturo Secretario de salud y todo su equipo de trabajo y a todos los presentes en el Recinto.

Doctor Luis Arturo totalmente de acuerdo y lo hemos conversado con el personero y el tema si usted lo tiene claro no es de incapacidad es simplemente que se atrofiaría dentro del proceso de adaptación y arrancar totalmente de nuevo y más aun cuando estamos a un año largo de terminar este periodo y donde tenemos la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 18 de 79

fe y la esperanza de que es el tiempo de demostrar mas resultados; de hecho sea el momento de agradecerle y reconocerle a usted su compromiso, no estoy acostumbrado y no es mi estilo, porque hombre los servidores públicos estamos para eso, para servir , pero si hay que reconocer que los temas muchas veces son de voluntad, de compromiso y usted lo ha demostrado total con esta situación para nuestra población entonces es el momento de reconocérselo.

Pero entonces el tema es no dejarle coger mas ventaja mire, no se empezando porque no creo que sea falta de voluntad de la secretaría de gobierno que no haya hecho sino que es que no saben por dónde arrancar, no tienen claro el proceso como hacerlo. Entonces ustedes que precisamente son los que tienen la experiencias yo les recomiendo y les pido este favor. Construyamos el documento con los argumentos claros y concisos haciéndole la solicitud al ministerio del interior donde entendemos que debemos de cumplir la norma y que obviamente pues no queremos ni mucho menos pasar por ese gran principio de legalidad que nos exige que respetemos y cumplamos la 909, 929 creo que es; pero el punto es expliquémosles, argumentémosles como se atrofiaría el proceso que en estos momentos el empalme con gobierno requiere de unos tiempos de capacitación y que eso implicaría entonces que lo que ustedes ya llevan en construcción se frenaría, y yo le recomiendo analicemos la posibilidad de que este documento no solo vaya firmado por la administración en cabeza suya como secretaria de salud sino que vaya acompañado del bueno concepto del Concejo de discapacidad, que seamos desde el comité los que soportemos esos argumentos de ustedes con el objetivo de que el ministerio vea que es un tema en consenso con todas las partes interesadas y que en verdad no es por un interés particular sino que es buscando precisamente el bienestar del interés general de nuestra población.

Y le termino con esto, no somos los únicos que estamos en esto, la mayoría de los entes territoriales están enredados en el cumplimiento de esta norma y todos les está pasando los mismo, unos más que otros pero todos no estamos, el temor es lo que se va atrofiar los procesos con este empalme de una secretaria con otra.

Entre otras cosas porque lo que se busca es garantizar los derechos y al atrofiar estos procesos de esta forma con seguridad que hay derechos que se van a vulnerar. Entonces es saber argumentar bien el proceso acompañado por el concepto y las firmas que demuestren el consenso con el comité y bueno y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 19 de 79

esperemos que las gestiones políticas que podamos hacer nos permitan que no lo responda lo más pronto posible pero como mínimo yo aspiro y espero que con ustedes terminemos este periodo fiscal del 2018.

Seria eso señor Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor Luis Arturo Sánchez puede continuar con el uso de la palabra.

TIENE DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO

Gracias señor Presidente y muchas gracias doctor Bladimir por su aporte en este tema.

Vamos a pasar al tema 4, el tema cuatro es conexo con el tema tres que es lo que hemos llamado el centro integral de oportunidades diversas.

Ha sido algo en lo cual nos hemos metido en la secretaria de pies y manos el sacar esto adelante para cumplir no solamente con la población de discapacitada del Municipio sino con el plan de desarrollo que ha trazado nuestro Alcalde Cesar Suarez; este centro integral de oportunidades diversas está localizado dentro de lo que es la dimensión social ciudad con sentido humano y la descripción de la meta es primero hacer un diagnostico para determinar el espacio físico, ese diagnostico lo hicimos ya sabe varios años los cuales sacamos mediante unos puntajes una conclusión de lo que teníamos lo mejor era la parte y el polideportivo por la accesibilidad, porque había un sitio allí que podíamos adaptar, porque era un sitio de convergencia para los discapacitados en el Municipio de Bello por el polideportivo y sacamos la conclusión de que ese sitio era allá.

Segundo habilitar y poner a funcionar ese centro, ese era el cumplimiento del plan de desarrollo de ese proyecto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 20 de 79

El centro de oportunidades diversas amerita por así decirlo para empezar con esa semilla, yo siempre he dicho que es como, a los honorables Concejales que es como sembrar algo para que eso vaya creciendo ahí, empezar con algo. Nosotros ya tenemos allá de pronto una parte de aparatos para la discapacidad de acondicionamiento físico, vamos a comprar ese proyecto ya está rodando y esperamos ejecutarlo en el mes de noviembre, la compra de equipos para la discapacidad por CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES (\$ 147.000.000) para acondicionamiento físico y la parte de adecuar el sitio que ya está montado el proceso también en los comités, ya está rodando que por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES (\$ 75.000.000) adecuar el sitio en el polideportivo un local amplio con construcción de baños y donde podamos anclar los aparatos para que volver otra vez a que la discapacidad vaya y haga sus ejercicio allá y todo el acondicionamiento físico.

Miren yo quiero, la visión que uno tiene con esto es una visión futurista, o sea eso tiene que crecer más; como decía una vez el doctor Bladimir acá en una disertación que tuvo, ojala nosotros pudiéramos tener un centro de oportunidades diversas para todo el norte, en donde converja toda la parte de la discapacidad de nuestro Municipio, eso ya habría que montar un proyecto grande ante instancias nacionales e internacionales y porque obviamente ese centro tiene que tener una parte administrativa, tiene que tener médicos, fisioterapeutas y eso tiene que estar habilitado ante la seccional de salud, pero ya el tener los aparatos y el sitio nos sirve para ir creciendo y la meta de este año es entregar esto como se lo prometí yo a los Concejales en la pasada, cuando vine acá en el primer periodo ordinario, les dije este año lo hacemos y estamos cumpliendo porque ya están los portales e incluso el tema de la dotación en los contratos.

Ahí terminamos la parte de discapacidad y vamos a pasar al tema cinco que es la gestión contractual en el Municipio.

Yo he querido traer unos, para que ustedes obviamente como junta directiva del Municipio tiene que tener el conocimiento de lo que se está haciendo en la secretaria en los temas de contratación, a excepción de la contratación de personas que se hace una contratación directa, todos los contratos que se están haciendo a la secretaria son contratos públicos que se publican en las paginas, o sea aquí no hay ninguna contratación de obra directa sino que todo está en los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 21 de 79

portales, en el SECOP, son procesos de selecciones abreviadas, mínimas cuantías, subastas adversas en los cuales cualquier persona puede participar en estos contratos, los pliegos están ahí, todo está a la luz pública montado en los portales.

El primer contrato que nosotros ya logramos la aprobación y ya está aprobando para empezar a recibir propuestas a partir de la semana entrante es la modernización de la secretaria de salud en la parte ergonómica, nosotros tenemos requerimientos de la parte laboral porque los puestos de trabajo hay gran afinamiento y los puestos de trabajo no son ergonómicos para las personas, hay hacinamientos, hay hasta cuatro personas en una oficina como es el tema de discapacidad, no tenemos, tenemos los espacios pero no tenemos la forma como se ubicar las personas en sus puestos de trabajo; entonces hemos trazado un proyecto para arreglar lo que son las redes de sistemas, pintar la institución y colocar unos puestos de trabajo dignos y ergonómicos para las personas que laboran allí. Este contrato tiene un valor de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000) una selección abreviada que está en los portales ya publicado.

El centro de oportunidades diversas que yo creo que ya por fin lo tenemos también funcionando en los comités por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES (\$ 147.000.000) y no coloco el contrato aquí de obras públicas por SETENTA Y CINCO MILLONES (\$ 75.000.000) porque está bajo otra dependencia.

Aquí están los contratos que incluyen la modernización, todo lo que es la adquisición de hardware y software, he querido que la secretaria de salud se licencie en los equipos que tengamos un licenciamiento al ciento por ciento en forma legal, el servicio también asume, hay un contrato que es de señalética, o sea que la secretaria de salud tenga un aviso, ustedes saben que las personas saben dónde queda la secretaria de salud pero no hay ninguna señalización allá, allá no dice esta es la secretaria de salud, no hay ningún aviso entonces vamos a señalar, vamos a colocar un aviso y vamos a colocar dos vallas en la autopista alusivas a la secretaria y a sus programas.

Esta el suministro de lo que son los chalecos de identificación para el personal, ustedes saben toda la problemática que hoy, todos nuestros programas son en las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 22 de 79

casas, eso es saliendo, los barrios y una persona no puede entrar en una casa sin una identificación, sin algo que lo, muchas veces han tenido problemas por eso, no hemos querido modernizar el tema de lo que se muestra en nuestros representantes en los barrios, que sean identificados por la gente.

Además de esto se le, pues digo yo se le ha cargado a la secretaria, nosotros no somos directamente los misionales para este tema pero lo hemos asumido, es la desratización aplicar una serie de elementos para desratizar puntos críticos en el Municipio, acuérdense que el punto más crítico era el parque donde allí estaban todos los roedores y habían múltiples denuncias, hoy tenemos muchos puntos en el Municipios entonces hemos planteado un proceso de desratización, no de fumigación , de fumigación de pronto vamos hacer algo porque se nos ha dicho que dentro de algunos locales de la administración y en la misma administración hay muchas plagas allí entonces vamos hacer una desratización y una fumigación pero nosotros no fumigamos, o sea no hacemos la fumigación, no es nuestra misión hacer fumigaciones tampoco; entonces tenemos un proyecto que ya está para mínima cuantía para hacer una desratización y control de roedores en el Municipio por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 25.000.000) vamos a ver si nos alcanza con eso.

A bueno se nos quedaba, nosotros tenemos un local allí dentro de la secretaria que lo vamos adaptar como auditorio para hacer nuestras reuniones y para incluso poderlo prestar a las instituciones que lo requieran, vamos a dotar un auditorio con todas las ayudas modernas que tengamos para que sea un centro especial de reuniones.

Esta es la contratación del personal de la secretaria de salud y eso vale al año, son MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (1.476) de los cuales tenemos VEINTIDOS (22) profesionales, TRECE (13) tecnólogos, VEINTE (20) técnicos y ONCE (11) bachilleres; eso valen nuestra planta de contratistas al año para hacer todas las acciones del plan de desarrollo que tenemos que les presento el doctor Muñeton en la primera presentación que tuvimos acá. Este es obviamente el personal contratado, hasta ahí.

Este es el tema de contratación de la secretaria de salud, de los contratos que tenemos para ejecutar este año y que está en los portales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 23 de 79

Se hablaba en este tema seis de, nos hacia una pregunta en la primera sesión el Concejal sobre lo que son los centros de apoyo de atención a la seguridad alimentaria nutricional Casan, esto toca directamente con la corporación porque la corporación a conocido en épocas anteriores en esta parte nutricional lo que ustedes conocían con el nombre de mana, el Mana que tanto nosotros promulgamos en los barrios, que ya llego el que reparte el Mana por todas las cuadras y todo esto, pues eso fue después de una política, hoy después de evaluar vimos que fue una política equivocada, porque fue equivocada pues porque le estábamos llevando Mana a todo mundo, no había una focalización de decir no es que los desnutridos están aquí hay que llevarles el Mana a los desnutridos, no a todo mundo eso pasaban por todas las cuadras repartiendo eso cierto, ahora al doctor Nicolás le toco lo del Mana también y entonces.

Entonces lo que se busca ahora es implementar una política nueva en la cual esas ayudas vayan directamente a los desnutridos, a las personas que estén en riesgo de desnutrición y por eso se ha montado lo que son los centros de apoyo y de atención a la seguridad alimentaria, es implementar centros de apoyo y atención a la seguridad alimentaria y nutricional en los Municipios que promuevan y articulen la oferta de seguridad alimentaria nutricional, esta política es directamente de las gerencias de seguridad alimentaria de la gobernación de Antioquia de infancia y adolescencia en los cuales lo que se busca es focalizar los menores de cinco años en riesgo de desnutrición y de mal nutrición porque es que el problema hoy, nosotros tenemos unas tazas de un 6% de desnutrición, pero del malnutrición las tenemos altísimas, que superan el 15% y el 20% y cuando hablamos de malnutrición hablamos de obesidad y sobrepeso, o sea hoy la parte no está enfocada al niño que esta flaquito y que esta desnutrido, sino al obeso porque el obeso ya la obesidad no está clasificada como un problema estético sino como un problema de mortalidad y morbilidad, de hecho la organización mundial de la salud a dicho que la obesidad ya han declarado la obesidad, la llama obesidad mórbida, o sea es una enfermedad porque de la obesidad, nosotros tenemos pacientes diabéticos que se ponen 10 unidades de insulina y que pesan 120 kilos, les hacemos una cirugía variantica, bajan a 70 y no hay que ponerles insulina, se les quita la diabetes, porque, porque la obesidad es una enfermedad. Entonces ya los programas están enfocados básicamente es al déficit nutricional pero también a la malnutrición y eso es lo que busca hoy la instalación de estos centros de captar niños en riesgos de obesidad pero también niños en riesgo de desnutrición.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 24 de 79

Hay unos objetivos específicos de Casan.

Pasémosla por favor.

Hay que generar unos escenarios de aprendizaje de hábito alimentarios, todo va como en la parte de estilos de vida, si ustedes que yo creo que de pronto, puede que no en este tercer periodo, de pronto en otro doctor Nicolás, a mi me gustaría mucho invitar, pues que de pronto pudiera venir aquí este epidemiólogo el doctor Henry para que le hable a los corporados de lo que son el nuevo enfoque que está dando el ministerio de salud en lo que es el modelo integral de atención en salud y lo que son las rutas integrales, lo que son los Mias y los Rias que es el nuevo enfoque de la salud en el cual la mayoría de los recursos van para la parte preventiva, o sea van para la parte preventiva en el cual más de un 40% del presupuesto puede ser dado a controlar estilos de vida de las personas, o sea estilos de alimenticios, de vida, todo esto porque es allí por donde se están generando las mayorías de las enfermedades porque la gente no sabe en este momento ingerir sus alimentos, ni comer ni nada de esto y por allí se están originando todo esos problemas.

Este programa de Casan lleva todo un sistema de información que se llama Sismana que ellos lo inauguraron hace poco y se busca es prevenir los problemas de malnutrición por acceso y déficit.

En esta dinámica de Casan para este año, nosotros albergamos la posibilidad de poder caracterizar MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (1.773) niños para el programa, creo que no van a ser todos esos, van a ser mucho menos de captar estos niños para montar con ellos el programa de Casan, hacer los tamisajes nutricionales y los niños en riesgo de desnutrición entregarles un alimento especial que se llama ALC que es el alimento listo para consumir y brindar a todas las familias toda la parte educativa.

Estos son los compromisos, el Concejal preguntaba que cuanto valía el contrato, el contrato no vale, es decir el contrato es en I aparte de recursos, no de plata, o sea el contrato que nosotros firmamos no es de plata sino que la gobernación coloca recurso humano, refrigerios, entrega de complementos, sistematización, digitación. La Alcaldía que hace, las convocatorias, los espacios, los permisos, el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 25 de 79

recurso humano, la hidratación, o sea una serie de cosas que nosotros, mucha parte del personal lo tenemos pero el contrato no está firmado por sumas de dinero, sino por recursos.

Complementario a esto está el programa de huertas caseras que es en la parte agrícola porque también se complementa el programa de Casan con la parte productiva, hemos hecho también un contrato que no es en dinero sino un aporte de recursos para la construcción de cincuenta huertas caseras en el Municipio en los sitios más pobres y vulnerables.

Hasta ahí el tema de Casan para que ustedes los corporados tengan la información de que son los centros de alimentación, de seguridad nutricional y que sepan que esta estrategia existe y que vamos a seguir trabajando sobre ella en los próximos meses.

Este tema ha inquietado mucho a los corporados y es la inspección, vigilancia y control a establecimientos públicos, hoy como ya hemos discutido mucho del tema, yo hoy no traigo el tema aquí para que discutamos porque no se, pues cual es el meollo de ese asunto del control de inspección, vigilancia y control sino que hago estas diapositivas como una justificación para que ustedes miren lo que nos hace falta para poder cumplir ese tema, porque en la corporación hemos quedado que de pronto no hemos cumplido con ciertas metas de censos y de control porque hay ciertos problemas.

Este es el personal que nosotros tenemos hoy para hacer las visitas de inspección, vigilancia y control, tenemos en la planta tres profesionales y dos técnicos y de contratistas tenemos un profesional, diez tecnólogos, dos técnicos y dos bachilleres, para hacer visitas tendríamos solamente los diez tecnólogos y los dos técnicos que suman doce personas.

Miren en la parte de abajo esta, el plan de desarrollo para 2016 – 2019 dice que debemos hacer SEIS MIL (6.000) visitas y el censo que tenemos a septiembre de 2018 es de SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (7.416) establecimientos censados, cada establecimiento mínimo se debe de visitar una vez al año, deberían de ser dos y tres veces al año; por ejemplo los expendios de carne se deben de visitar seis veces al año, sin embargo nos trazamos SEIS MIL (6.000)

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 26 de 79

visitas y llevamos en el censo SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (7.416) establecimientos.

Pasa.

Y miren que estos establecimientos de las comunas intervenidas representan un avance del 60%, que quiere decir que si nosotros copamos las otras comunas que nos hacen falta por el censo vamos a llegar a más de DIEZ MIL (10.000) establecimientos con un personal con 12 personas para ir a visitar, hacerles dos visitas al año, nosotros no podemos, o sea no tenemos el personal con unos agravantes que ya les voy a contar enseguida.

Estos establecimientos censados están divididos así, ahí están los SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (7.416) censados en la cual la mayoría los tiene en la preparación de alimentos y los expendios de carne, los expendios de bebidas alcohólicas, ahí están todos, en la presentación que yo les envié ahí están bien pueda. Y entonces hay un punto más crítico y es que los informes y los dictámenes que dan los contratistas a la luz de la norma ellos no lo pueden hacer, un contratista no lo puede hacer, la norma dice que los contratistas no pueden firmar una orden de un cierre o de un concepto favorable con requerimientos o desfavorable, no lo puede firmar un contratista, tiene que firmarlo un personal de planta para que sea válido so pena de que pueda haber una demanda. De allí que la secretaria un estudio de provisión de cargos para nosotros colocar funcionarios de planta en IBC, es que los funcionarios de planta en el municipio, recuerden que hace años hubo una provisión de cargos temporales para guardas de tránsito porque los guardas de tránsito tampoco un contratista podía hacer un comparendo, nosotros necesitamos primero que estos doce contratistas vayan a la planta del Municipio para que puedan hacer estas visitas y segundo para copar más de DIEZ MIL (10.000) con visitas hasta de dos al año necesitamos el doble de personal, o sea la secretaria de salud debe de colocar en la planta por lo menos 24 personas en IBC para poder, poder llegar a los establecimientos y tener ese control que ustedes día a día nos exigen y que dicen hombre porque no han ido a controlar allí, que allí por el malibu, que por allí, es que no tenemos con quien, no tenemos quien haga eso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 27 de 79

Entonces hemos hecho lo que humanamente posible hemos podido, pero se requiere que este personal vayan a la planta, sea una planta fija o temporal, nosotros tenemos los estudios, podemos, que el Municipio nos de la aval para poder nombrar estas personas en la planta y que ellos puedan hacer estos dictámenes y poder salir adelante con este tema.

Ahí les pongo nuevamente la diapositiva de profesionales que necesitaríamos que fueran a una planta temporal que serian estos diez tecnólogos, estos dos técnicos en salud que es lo que tenemos de contratistas deben de pedir una planta temporal o fija y estos doce multiplicarlos por dos porque necesitaríamos para cumplir con los DIEZ MIL (10.000) establecimientos censados que eso vamos a llevar con el ciento por ciento, necesitaríamos el doble de personal.

Hasta ahí dejemos el tema de IBC quería traer esa discusión porque yo se que ustedes son los que tienen la posibilidad aquí de poder definir el que estos funcionarios vayan a una planta fija.

El tema ocho, se busca realizar un diagnostico en el sector familiar y comunitario, hablamos de familias saludables, este es un programa que yo siempre he avalado en la secretaria de salud, me parece una red interesante para mandar muchos mensajes por una red de familias que visitamos personalmente, nosotros tenemos programas para este año TRES MIL (3.000) familias de las cuales hemos hecho DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (2.168). Este programa de familias saludables está metido dentro de lo que es el programa de atención primaria en salud de estrategias de 1985 inventadas en Rusia en armatada en el cual se busca de que las personas sean atendidas en sus casas, no que sean atendidas por una enfermedad sino en la parte preventiva y fomento de prevención.

Nosotros hemos querido hacer una reingeniería del programa para el año próximo, colocar los entornos comunitarios, familiar, escolar, en esos entornos colocar una serie de mensajes y cosas que ayuden a prevenir y fortalecer lo que son los hábitos alimenticios del tema de vacunación, el tema de drogadicción, el tema de reciclaje, el tema de disposición de basuras, el tema de embarazo en adolescentes, el tema tantas cosas que se pueden mandar por allí como funciona en Copacabana, como funciona en Barranquilla, como funciona en otros departamentos en los cuales no solamente pueden tener TRES (3) familias, DIEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 28 de 79

MIL (10.000) familias, DOCE MIL (12.000) familias, VEINTE MIL (20.000) por la cuales se pueden mandar mensajes preventivos todos los días para mejorar la salud de las personas.

Nosotros tenemos barrios que están seleccionados, Montes Claros, Maxicolbe, Hermosa provincia, la Navarra, Villa Linda; el otro año vamos a estar en el regalo de Dios, vamos a estar en Altos de Oriente, la Nueva Jerusalén, El Pinar, vamos a ir a los sectores más desprotegidos con la estrategia de llegar allí a estar con esas familias dentro de su entorno, en un entorno humano y social y eso está dentro de los hogares de las familias con nuestro personal de salud de la secretaria.

Este tema, el tema nueve quería traerlo porque es de vigencia todos los días, es el tema de vacunación, ustedes saben que la secretaria de salud todos los años se gana un premio del ministerio QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 500.000.000) por vacunar, por vacunar la gente, por lograr unos estándares altos de vacunación con todos los biológicos, a menores de cinco años, todos los biológicos aplicados en unas, tenemos unas coberturas de 105% como muy pocos Municipios en el país, digamos que la vacunación es de los estándares más altos que se tienen en Colombia cuando las metas programadas son del 95 vamos muy arriba en la prevención de las enfermedades, aplicamos también a la población Venezolana, a la población víctima del conflicto, los desplazados, a los discapacitados, a todas las personas las cubrimos con todos los biológicos que tiene el plan ampliado de inmunizaciones, quería traerlo porque es una noticia muy saludable para el Municipio.

Este sí que es un tema interesante, el tema del control del dengue en el Municipio, yo pienso que los corporados pueden dar la noticia tranquilamente de que estamos logrando un control del dengue en la Municipalidad, miren.

Si.

Es resultado de Wolbachia pero también es resultado del grupo de dengue de la red epidemiológica que hemos montado con el doctor Henry de hacer la captación de esos casos, nosotros tenemos un grupo de dengue que se miden sus actividades, se expresan en lo que llamamos el índice de Breto, nosotros, el índice de Breto es de cinco y hoy tenemos índices de Breto que están en el 2 o en el 2.1

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 29 de 79

y se refiere al control de lo que son los depósitos positivos de larvas para contaminación por dengue, nosotros hemos salido adelante, hemos hecho un control en todas las comunas de Bello en los criaderos educando la gente, el programa de pedagogía saludable en los colegios con los docentes y merced a eso y merced al control biológico de enfermedades tropicales de la universidad de Antioquia con el PC, el control biológico a través de Bolwachia, esas estrategias todas unidas han logrado de que hoy estemos en 74 casos en el año 2018 cuando en el 2016 manejamos MIL OCHOCIENTOS (1.800) casos, miren el descenso tan grande que habido y que hoy tenemos menos de dos casos por semana de epidemiológica que es muy importante para la población y que es un tema de mostrar en revistas y yurnas de medicina el control del dengue en el Municipio de Bello, o sea eso es algo muy favorable para nosotros.

Aquí les traigo unos proyectos de cofinanciación con la ESE Bello salud, estos programas están en el estudio del ministerio 1, los otros están ranchados, disculpen el termino en la seccional de salud de Antioquia, no sé qué pasa allí que no le han dado vía libre a lo que es la dotación de equipos tecnológicos, dotación de equipos biomédicos, la adquisición de dos ambulancias medicalizadas para la ESE Bello salud.

El único proyecto que ha sido trasladado al ministerio es la ampliación de infraestructura de la sede administrativa del hospital Rosalpi por un valor en ese entonces de MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES (\$ 1.148.000.000) y que yo pienso que hoy vale más de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) ampliar esta sede porque como les dije ahorita en el PIR si la ESE no vende más servicios, porque aquí el termino esta en recorte de personal pero también en rentabilidad en servicios, tampoco vamos a salir adelante con ese plan con un déficit de DOCE MIL MILLONES DE PESOS(\$ 12.000.000.000), o sea estos proyectos están montados allí, es bueno hablar con la doctora haber que empuje han tenido estos proyectos del ministerio y dentro de la seccional de salud de Antioquia.

Este tema de aseguramiento está muy de moda por lo que les dije ahorita al comienzo del tema de Medimas, Medimas es régimen contributivo pero nosotros somos régimen subsidiado y les decía de la cuestión de sabia salud, espero que no tengamos malas noticias con esto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 30 de 79

En el plan de desarrollo nos medimos por las difusiones, yo les comentaba en una visita que tuve anterior acá y es que primero ustedes miraban en el sisben las colas hasta de una cuadra y dos cuadras para el sisben y ya no volvieron haber ninguna cola, ya no hay, allá ya no hay ninguna cola, ya no se ve nada; porque no se ve, porque la gente no quiere, la gente no quiere afiliarse al régimen subsidiado, la gente quiere estar sin nada o en un contributivo o ser vinculado mal llamado vinculado, no quieren tener, estar en un sisben y es así que tenemos que promocionar, hacer difusión, afiliarlos en línea, buscarlos, llorarles, rogarles para que se afilien y a lo ultimo si no se afilian hay que afiliarlos oficiosamente, o sea venga yo lo afilio y firmar y afiliarlo a las malas.

Entonces porque nosotros tenemos que hacer eso, tenemos que hacer eso pues porque por cada uno que afiliemos le pagan una plata a la ESE, entonces si afiliamos DIEZ MIL (10.000) le vienen unos millones más a la ESE por el contrato de ... por eso nosotros hemos hecho una difusión a través de todos estos medios, a través de todos estos medios hemos hecho una difusión, de lecturas públicas, de afiliación en línea al régimen, publicación en los portales de los beneficiarios para que ellos se afilien y por ultimo afiliarlos oficiosamente, hay que hacer eso para lograr esos beneficiarios.

Nosotros hemos afiliado, hemos tenido potenciales afiliados, NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE (9.827) y de donde salen estas personas afiliadas, salen de los vinculados de los TREINTA MIL (30.000) que tenemos vinculados, pero esos vinculados no rebajan, siempre son TREINTA MIL (30.000) a pesar de que de ahí afiliamos la gente, porque no rebajan, porque hay gran movilidad en el sistema, o sea unos se pasan para acá, otros se vienen para acá, la población flotante del Municipio entonces nosotros siempre vamos a tener TREINTA MIL (30.000) vinculados que no tienen nada a pesar de los grandes esfuerzos de estar afiliando personas todos los días.

Cuantos afiliados tenemos en el régimen subsidiado, tenemos OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS (88.566) eso tenemos a la fecha, nosotros quisiéramos llegar a CIEN MIL (100.000) ojala pudiéramos llegar a CIEN MIL (100.000) cuánto valen estos afiliados, valen OCHENTA Y CINCO MILLONES (\$ 85.000.000) al año, ahí planteamos una cifra de CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVE NOVENTA Y UNO (57.991) que es lo que llevamos a la fecha Agosto pero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 31 de 79

a Diciembre valen OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000) lo que pasa es que este es un corte al mes de agosto en el cual la inversión que tenemos son CINCUENTA Y SIETE MIL MILLONES (\$ 57.000.000) pero a diciembre vamos a llegar a OCHENTA Y CINCO MIL (85.000) que eso vale el afiliar OCHENTA Y OCHO MIL (88.000) personas al régimen subsidiado.

En el año son OCHENTA Y CINCO MIL MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 85.808.000) eso valen cuando lleguemos a diciembre cierto, con una gran movilidad que hay gran movilidad entre un sector y otro.

Para el Municipio que puede representar OCHENTA Y OCHO MIL (88.000) afiliados, si usted hace la comparación con el régimen contributivo, los contributivos son DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (250.000) lo que pasa es que todo depende del censo que tengamos, o sea nosotros no tenemos censo todavía, nosotros estamos jugando sobre CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL (462.000) habitantes, entonces uno dice bueno en el régimen subsidiado puede haber un porcentaje importante pero lo ideal sería que todos los vinculados que son TREINTA MIL (30.000) estuvieran dentro del régimen subsidiado y allí estaríamos hablando más o menos de CIENTO VEINTE MIL (120.000) eso sería cierto para lograr una cobertura del ciento por ciento, hoy estamos en unas coberturas por ahí del 83% más o menos de régimen subsidiado, lo ideal sería llegar allá pero no lo vamos a lograr doctor Bladimir porque la población es muy móvil, muy flotante y hoy tenemos esto y mañana volvemos a subir, volvemos a bajar entonces no depende de nosotros, nosotros hemos hecho toda la estrategia pero la gran movilidad que hay en el personal y lo flotante en nuestro Municipio.

Este último tema que vamos a manejar que es el tema trece para que ya demos por finalizado esta conferencia, se refiere a algo que se ha puesto muy de moda y que ustedes van a tocar con esto, con el tema de participación social porque el gobierno nacional ha querido dar más participación a las organizaciones comunitarias dentro de la gestión nuestra, eso nosotros lo vemos bien, vemos bien que la comunidad conozca que estamos haciendo, que se meta con veedurías, con comités de participación comunitaria, con distintos organismos que estén mirando nuestras actuaciones, eso está bien no tenemos ninguna dificultad; ustedes saben que en el Municipio tenemos demasiados líderes para esto que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 32 de 79

están metidos en todas estas reuniones mirando el quehacer diario de cada una de nosotros dentro de nuestra institución.

La participación social es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política, está basado en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones que nosotros tomamos día a día en cada una de nuestra institución; la participación social es un proceso de interacción social para intervenir en la decisiones de salud, o sea vuelve y juega, ellos tienen, pueden entrar están conformados en organizaciones que pueden ir y pedirnos un informe, tienen la legalidad, tienen el derecho, estas organizaciones populares, si la ley les ha dado día a día salen normas que los apoyan mas para que ellos estén allí, para que vengan a la corporación, para que estén en las distintas secretarías.

Hay una normatividad desde el decreto 1757 que organiza estas modalidades, la ley estatutaria 1751 de 2015, el objeto es garantizar el derecho fundamental a la salud y la resolución 2063 por el cual se adopta la política pública de participación social en salud.

Se está elevando a política pública con todo lo que conlleva el hecho de que estas organizaciones estén metidas dentro de nuestras secretarías de despacho mirando y actuando en pro y en beneficio de cada uno de estos planes.

La formas de participación social está la institucional que es la interacción de los usuarios con los servidores públicos, hay una interacción todos los días, la ciudadana que es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo y la comunitaria que es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones, tienen unos derechos no los podemos rechazar, no nos podemos enojar con ellos, ellos tienen unos derechos, están organizados y tienen derecho a estar en nuestras instituciones.

Los espacios de participación están dados, mire como están dado esos espacios, están dados.

➤ En el territorial.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 33 de 79

- Y Por los comités de participación comunitaria.

Nosotros, yo pues como he sido una persona que a trasegado mucho con comunidades a través de estos años que he estado metido, ustedes todos están con comunidades, el Concejal se debe a la comunidad, estar dentro de los barrios trabajando con ellos y con las organizaciones y con los líderes.

Entonces hay una instancia de participación que se llama comité de participación ciudadana COPAC, en Bello se ha desarrollado, va bien, tenemos los representantes de todas las comunidades allí, de las comunas, de los organismos y va adelante el sistema de atención al usuario SAE, el Concejo territorial hoy concejo Municipal de seguridad social en salud donde tenemos veedurías, tenemos gerentes de clínicas, de instituciones que están; el gerente de la clínica fundación del Norte, clínica del norte está sentado y al lado tiene a Doña Gilma que es la veedora o al lado tiene a este otro representante de la comunidad, o sea es un espacio en el cual interactúan las distintas personas que tienen que ver con la salud en el Municipio de Bello, están las veedurías en salud y desde la parte institucional pues están los sistemas de información al usuario la CIAU y están la asociación de ligas de usuarios, ustedes saben que en cada hospital hay una liga de usuarios con representantes de la comunidad, están los comités de ética hospitalaria y las juntas directivas de las ESES de los hospitales. Miren son tan importantes los copacos que los copacos ponen un representante en las juntas directivas de los hospitales y ponen un representante en los comités de ética hospitalaria, o sea miren que forma de participación es estar dentro de la institución en un proceso que se llama participación social.

La implementación y acciones de copacos que se han hecho este año, diseño pues del plan de acción, la socialización de la política pública, las lecturas públicas, la presentación de temas de aseguramiento, la socialización de las SIS de estos sistemas de la secretaria de salud, la creación de las comisiones, nosotros hemos querido que los copacos tengan cuatro comisiones, unas comisiones de multimedia, salud y control social y planeación, a través de esas comisiones se hacen todos los proyectos para presentar en lo que es el plan de acción.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 34 de 79

Esta el comité Municipal de seguridad social que este ya es una instancia normada en la ley 100 y que en donde están los representantes de la institución hospitalaria. Para ese programa que yo les plantee del sistema de emergencias médicas se necesita tener los gerentes de las clínicas, la red pública y la red privada porque hoy el paciente accidentado no sabemos a qué EPS pertenece y tenemos que estar todos unidos para poder mover pacientes a través de la red pública y privada y por eso son tan importantes estas instancias donde se discuten todos los temas hospitalarios, la rendición de cuenta del sector, la presentación de expectativas y planeación futura de lo que le compete a la salud como es la ESE Bello salud y la ESE de marco Fidel Suarez, en la red pública y privada tiene que tener el conocimiento de que está pasando con el manejo de las instituciones de salud en el Municipio de Bello.

Las veedurías nosotros hacemos un seminario de control social a la gestión pública, esas personas las capacitamos en veedurías para que ellos tengan argumentos para ir a nuestras instituciones.

El sistema de información de la CIAU, o sea la capacitación a las ESE desde las IPS del Municipio para atención con el foco humano a lo que es los usuarios y las visitas a las IPS para que las acciones que desarrollen sean centradas en el usuario con, en las características en el sistema obligatorio de la garantía de la calidad. O sea la CIAU para nosotros la miden muy alto por ello porque es la atención al usuario directamente la información.

La implementación de acciones, acciones obliga a usuarios la capacitación, el comité de ética hospitalaria es muy importante nuestra participación allí y el sistema de atención al usuario SAC que se dan en las atenciones pre hospitalarias, en las oficinas de atención al usuario y en la orientación de deberes y derechos que tengan los usuarios.

Porque quería hablarles de participación social, porque hoy estamos de la mano cogidos con la súper salud, o sea la súper que hoy tiene entre sus manos el tema de Medimas y el tema de sabia salud, también tiene en sus manos la participación social, o sea la súper va vigilar que la participación social si se haga dentro de nuestras instituciones y secretarias, de que ese señor del copaco, ese señor pueda llegar a la secretaria de salud y sea bien atendido y se le dé la información,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 35 de 79

eso es lo que buscamos a través porque estamos vigilados por la súper salud en los temas del comité de participación comunitaria y en el mismo trabajo que hacemos a nivel de participación social con las distintas IPS.

Yo les agradezco mucho, disculpen que me extendí un poco, me extendí un poquito pero había pues mucho tema para hablar allí, les agradezco mucho la atención y obviamente estoy dispuesto con mi equipo si no tengo la respuesta mi equipo la tiene con toda seguridad.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted muchas gracias doctor Luis Arturo y a todo su equipo de trabajo.

Abrimos el espacio para los Concejales que tengan alguna inquietud.

Honorable Concejal Alexander Varela tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente.

Muy buenos días para a usted, integrantes de la mesa directiva, igualmente a los compañeros corporados en esta mañana.

Un saludo a usted doctor Luis Arturo, todo su equipo de trabajo que lo acompaña y quienes se encuentran presentes en el recinto en la mañana del día de hoy.

Señor Presidente quiero hacer pues esta intervención en varios aspectos y algunas preguntas que tengo aquí obviamente con una aclaración que extra micrófono su merced me hace pero que yo quisiera también formular o plantear un asunto frente a esa intervención o a esa aclaración que usted me hace señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 36 de 79

Comenzar con lo siguiente, he escrito esto doctor Luis Arturo de una manera literal como usted lo ha dicho cierto, usted ha utilizado frases, palabras como no podemos, no tenemos, no tenemos con quien, no hay quien haga eso, hemos hecho lo que humanamente hemos podido, esperamos que el Municipio nos de las herramientas, necesitamos el doble del personal. Esas son palabras textuales, frases textuales que usted pues acaba de decir en su intervención y obviamente pues conocemos todos aquí de que nadie está obligado a lo imposible cierto y usted ejemplarmente ha trabajado con la herramientas que tiene pero aquí hay que volver pues a recalcar el tema acerca de cómo nos estamos planeando, como nos estamos viendo, como nos estamos mostrando cierto como ciudad, planeando, viendo y mostrando; que es lo que estamos nosotros proyecto máxime cuando viene pues un año final , ya viene estamos a pocos días de comenzar a debatir un presupuesto nuevamente entonces hay que tener honorables Concejales estas bases, hay que tener estas ideas, estas palabras no pueden quedar simplemente en una socialización, no pueden quedar simplemente en una acta o en un audio, esto es un llamado de atención que respetuosamente el secretario nos hace y ahí paso a otro punto doctor Luis Arturo, usted ha dicho también palabras textuales, ustedes tienen el poder de hacer estas cosas; otra frase ustedes son la junta directiva de este Municipio y ahora cuando hacíamos la presentación o cuando el Presidente hacia la presentación suya le daba un, digamos un renombre y le hacia un reconocimiento a su merced y decía el decano del Concejo cierto porque sabe todo el accionar, sabe, ha estado, ha pasado por estas curules y conoce verdaderamente el tema de lo que aquí pasa, lo que pasa doctor Luis Carlos es que ese es el ideal cierto, ese es el deber ser pero no es el ser como tal, decir que es que nosotros tenemos el poder de hacer, eso pues es irrisorio, eso es casi una ilusión porque el poder que tiene este Concejo es cero, decir que somos la junta administrativa del Municipio de Bello, eso también es una falacia, eso no se puede de cierta manera volver una realidad porque eso es una mentira a toda luz que la vemos pero no nos compete como tal, vuelvo y digo usted simplemente doctor lo hace en el deber ser y usted habla desde ese deber ser y desde ese conocimiento o a lo mejor desde cómo era cuando su merced estuvo por acá cierto que a lo mejor así era cuando usted estuvo por acá, los Concejos si tenían el poder y si eran tomados con seriedad por parte de los administradores especialmente del Alcalde.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 37 de 79

Yo tengo un problema con los informes de gestión y los he tenido durante estos tres meses, aclaro, aprendiendo cierto porque esto ha sido una escuela para mí y una escuela muy enriquecedora toda vez que.

Tres años si.

Toda vez que uno trata de prepararse pero se da cuenta de que cuando llega al campo es completamente diferente y creo que esto en todas las materias se puede dar. Pero he tenido un problema doctor Luis Arturo con los informes de gestión, ya lo decía la primera vez pues porque secretarios que vienen aquí nuevos justo los cambian días antes para los informes de gestión entonces ellos no saben nada y la respuesta es esa, no Concejal déjeme yo le averiguo porque es que yo acabe de llegar y ellos tienen toda la razón, pero también teniendo en cuenta la acotación que yo he hecho, es que aquí no estamos evaluando personas, aquí no estamos evaluando individualidades, aquí estamos evaluando estructuras, aquí estamos evaluando secretarias, aquí estamos evaluando equipos de trabajo que si bien cambia el secretario el equipo de trabajo no cambia. Entonces ese andamiaje estamos evaluando acá.

Pero me he encontrado con el grave problema y me encuentro en esta ocasión doctor Luis Arturo de que cuando yo empiezo acotejar el plan de acción presentado cierto, por allá en abril, especialmente el suyo fue presentado el 11 de abril del 2018, cuando yo comienzo a ver ese plan de acción esta obviamente proyectado de una forma cuantitativa, ejemplo, vamos en la salud pública proyecto dos, vida saludable y condiciones no trasmisibles, modos condiciones, estilos de vida saludable, SETENTA Y OCHO (78) establecimientos públicos y educativos, sensibilizar espacios libres de humo CUATRO MIL QUINIENTAS (4.5009 personas a sensibilizar en hábitos saludables y prácticas. Y así cada uno de los ítems, cada uno de los proyectos y cada uno de los lineamientos que se van dando, pero luego cuando paso al informe de gestión, lo cuantitativo ya no lo veo que también puede darse de una manera cualitativa y no hay ningún problema, pero entonces me queda un vacío, hice simplemente un pequeño ejercicio.

Permítame señor Presidente yo miro acá.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 38 de 79

Por ejemplo en el tema de familias saludables mire, en la diapositiva 14 del plan de acción nos dice.

Aquí esta.

Nos dice gestión diferencial de poblaciones vulnerables en salud, familias saludables. Entonces la meta en ese momento eran TRES MIL (3.000) familias bajo la estrategia de atención primaria en salud cierto, cuando yo me voy a la diapositiva 38 ya no del plan de acción sino del informe de gestión, entonces me doy cuenta y allí dice.

Es que esto me.

Me perdí vio.

Ese es uno de los problemas que no encuentro, lo tenía aquí pero lamentablemente, no 33 perdón.

Qué pena señor Presidente, acá 33.

Entonces familias saludables, ahí está el ítems pero no se hace y de hecho este es un ítems que usted cumple en demasía porque dijo en el plan de acción TRES MIL (3.000) familias y en el informe dice hemos atendido TRES SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO (3.388), es un ítems de esos que se encuentran, pero hay muchos ítems doctor que yo no encuentro de esta manera y que no puedo como cotejar en el tema de cómo lo evaluamos realmente y tengo aquí pues otros ejemplos sino que no voy a entrar en ellos, pero no lo puedo como hacer esa comparación de lo que dijimos que íbamos hacer por allá el 11 de Abril y de lo que hemos hecho a 30 de Agosto del 2018.

Esto me hace plantear algo señor Presidente, hombre será que la administración no tiene un formato claro, será que la administración no tiene un formato único para que la secretarías presenten sus informes porque que no nos vaya a pasar, que no nos siga pasando esto y quedemos nosotros muy perdidos y entonces no nos demos cuenta si lo que quisimos conseguir en el plan de acción si lo estamos logrando en el informe de gestión como tal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 39 de 79

Preguntas, pero vuelvo y le repito doctora, aquí quede un poco perdido, en este aspecto quedo un poco perdido cotejando uno con otro informe.

Preguntas doctor Luis Arturo, yo si pues tengo unas preguntas sobre la ESE señor Presidente que especialmente toca el, yo creo que hay un principio que dice que las cosas asi como se hacen se deshacen, yo quisiera señor Presidente que usted me permitiera hacerle unas preguntas puntuales que son del trabajo del doctor cierto, porque hombre este tema de la ESE aquí lo hemos tratado muchas veces, aquí este tema de ha dado, aquí este tema se ha discutido y yo recuerdo mucho el anterior gerente de la ESE que en las intervenciones que él hacia él decía hombre es que lo que no podemos perder nosotros es la autonomía y en su momento decía lo que no podemos perder o no podemos llegar es a una liquidación de la ESE y entonces por allá en el 2016 comenzaron a decirnos que había un déficit de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.000) después nos, CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.000) en el 2016, después y toda la culpa fue de un señor Elkin.

Elkin que se llama, que lo dijeron acá.

Elkin Cardona eso, que toda la culpa había sido de un manejo de este señor Elkin y eso se dijo acá pues por eso yo lo digo con toda tranquilidad y no tengo ningún problema, de hecho yo fui y hable con el doctor Elkin y le dije venga explíqueme haber que es lo que están diciendo allá de usted cierto; pero después se nos dijo en otra intervención aquí y vinieron los médicos, hicieron una especie de plantón que ya eran SEIS MIL (6.000) ahora nos hablan de DOCE MIL (12.000) el doctor Javier decía claramente que no podíamos llegar a una intervención de la súper salud pero ahora el doctor, usted no dice que ya esa intervención existe, o sea esa pre intervención ya llegamos a un punto donde no queríamos llegar antes, ya se llevo a ese3 punto.

Usted dos decía ahora hay una forma de salvar esto y es obviamente una reforma administrativa, lo entendí o hay que hacer un despido, eso hay que hacerlo o como se va, como se plantearía esa reforma como tal, cuál sería el salvamento y la pregunta esencial respecto a este tema, o sea que tanto estamos, que tan cerca estamos hoy 2017, 2018 perdón, que tan cerca estamos de la liquidación entonces cierto, porque cuando hablábamos en 2016 decíamos que las medidas que se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 40 de 79

estaban tomando, los DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) que iba a dar la Alcaldía, luego al otro año se iban a dar otros DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) después se le inyectaron otros DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000), o sea todas esas medidas que estábamos tomando era para no llegar a un lugar donde ya llegamos y obviamente esta intervención de la súper salud es para no llegar a un lugar donde ya llegamos cierto; y obviamente esta intervención de la súper salud es para no llegar a un lugar que no queremos llegar pero que tan cerca estamos de esto y si en estos cinco años hasta 2023 si vamos a poder y cuál va ser efectivamente la medida que se ha concertado para esto.

Usted ahorita nos decía también en el tema dos, en el sistema de emergencias medicas que ya es una ley nacional cierto, decretada por el gobierno nacional pero que Bello no tiene como meterse en este cuento, Bello no tiene como responder a esto; pero usted termino diciendo va haber un problema cuando una persona nos demande porque no hemos tomado una medida respecto a esto, ahí vamos a tener un problema, a mi eso me parece muy serio Concejales, a mi eso me parece muy serio porque entonces tenemos aquí evidenciado un problema, el gobierno nacional ya regulo sobre esto, ya hay un mandato sobre esto, hay una omisión como tal pero entonces hay un problema, el secretario de salud nos dice cuando nos demanden por no tener montado o por no tener este andamiaje y eso pues me parece a mi que es muy delicado y que nosotros como junta directiva de este Municipio si tendríamos que prestarle mucha atención en este tema ahora cuando estemos trabajando los proyectos presupuestales para el año fiscal 2019.

En el tema de discapacidad, yo quiera porque usted nos hablo ahora, en el plan de acción dice que íbamos a tener unos recursos para el tema de la discapacidad de DOSCIENTOS SIETE MILLONES (\$ 207.000.000) Doctor Luis Arturo aquí pues esta donde usted nos paso un presupuesto , DOSCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 207.000.000) pero cuando usted nos habla de que hay que hacer o de que usted quiere pues hacer al menos allí en el polideportivo y todo esto, el presupuesto que yo llevo allí no es compatible, es porque no existe, porque nos e ha trasladado, porque o que es lo que pasa con ese presupuesto en el tema de discapacidad para lograr lo que habíamos dicho y lo que ya estaba en el presupuesto allí en el tema de discapacidad cierto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 41 de 79

Tengo una confusión y su merced me corrige porque yo como siempre he dicho estoy aprendiendo cierto y como ya también lo he dicho aquí lo peor que uno puede hacer es no preguntar.

Con las personas pobres no afiliadas cierto PNA, hablábamos en el plan de acción y yo estuve en su oficina precisamente porque fue un tema que usted nos lo dijo aquí públicamente a nosotros los corporados de una plata que faltaba para inyectarle, usted hablaba y recuerdo en ese momento alrededor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 800.000.000) que podían haber faltado, que paso con eso doctor, si se necesitaron, no se necesitaron, si era tan urgente la inyección de este dinero o que paso como se atendió esta población que según el historial que su merced tenía pues había la, pues venía con el historial entonces usted decía no es que aquí me va hacer falta porque es que lo que se va poner aquí en urgencias no son sino TRECIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000), aquí nos va hacer falta eso porque lo que viene por SGP, usted decía eso ya está tranquilo ahí, pero es lo que el Municipio tiene que poner como tal lo que me va quedar haciendo falta .

Que paso con eso señor secretario frente a la situación de PNA.

Y por ultimo pues como siempre decirle que en un grado alto de admiración por la forma como usted, por la seriedad con la que usted toma este Concejo hombre, con la seriedad con la que usted viene a este recinto, la confianza que usted nos trasmite desde el punto de vista de lo que a usted le permiten hacer, vuelvo y lo digo porque nadie está obligado a lo imposible, de tener a su equipo de trabajo aquí sentado cierto es cosa que otros secretarios pues no hacen, de hablar con el respeto y sobre todo con la franqueza, es que usted pertenece a una administración pero usted habla con franqueza, no tengo, no hay, no se puede, no me han dado el recurso y eso también es rescatable y eso también es respeto para con esta corporación.

Agradecerle doctor Luis Arturo ese aspecto y volver a reiterarle mi máxima admiración a usted por el trabajo que ha desempeñado durante este tiempo en la administración Municipal.

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 42 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

De nuevo cordial saludo para todas y todos los presentes en el recinto.

Doctor Luis Arturo pues lo primero es agradecerle el respeto que usted y su equipo de trabajo tienen por la corporación, yo siempre eso si lo acostumbro hacer, resaltarle a los funcionarios que tienen esa delicadeza de respetar la corporación en sus presentación y obviamente usted es uno de ellos no solo por la calidad de persona que es y la cultura que maneja, el grado de cultura que maneja sino porque obviamente tiene conocimientos que le permiten tener un contexto más amplio de lo que este proceso. Entonces créame que siempre se lo voy agradecer.

Lo segundo es aclararle a usted a todos los presentes en el recinto, yo si me siento que soy de la junta directiva del ente territorial, yo si me siento con el poder de tener como cumplir mis obligaciones y lo hablo porque es que yo entiendo el poder de la corporación y el poder del Concejo o del rol del Concejal en términos de trabajo, de hecho aquí la gran mayoría me conoce, usted me conoce doctor Luis Arturo, entonces cuando mi poder lo reflejo en mi capacidad de trabajo donde soy consciente de la limitaciones o las bondades de lo público entonces si me siento con él, mi poder como Concejal es trabajar, gestionar, buscar las posibilidades, apoyar los procesos, ser consciente de las limitaciones, tocar puertas y una cantidad de otras actividades que todos los que me conocen saben que las hago. Entonces en esos términos el día que yo crea, me convenza o tenga la concesión de que el poder como Concejal es decir si y decir no, autorizar o no o chulear, entonces ese día me voy a sentir frustrado y no me voy a sentir que tengo el poder, pero afortunadamente hasta el momento el poder que constitucionalmente me da el ser Concejal buscando cumplir con mis funciones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 43 de 79

desde no solo mi obligación sino mi vocación donde intento aportarle algo a las mayorías de mi ciudad, pues créanme que obviamente no es fácil pero así lo siento.

Entonces eso yo si quiero aclararlo porque volvemos a pecar en lo mismo de hablar en general y eso si yo no puedo permitirlo, que me encasillen en el discurso de algunas personas.

Lo segundo o lo tercero más bien es que yo quedo de alguna forma tranquilo en que usted tiene una lectura, usted y su equipo tienen una lectura clara de la problemática del tema de salud en el ente territorial que obviamente representamos, porque es que desde sus funciones como entidad local de salud, como secretaria de salud, la falencia es clara y de hecho es normal porque, porque la debilidad más grande que tiene en este momento la secretaria de salud es la capacidad instalada, representada obviamente o representada no, fundamentada también en una problemática financiera y esto se debe a lo siguiente, si estoy equivocado me corrige porque yo también necesito aprender de ustedes los que saben. Ustedes están atendiendo a OCHOCIENTOS MIL (800.000) habitantes con los recursos para atender CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (467.000) que somos el censo oficial, de hecho en sus informes muy claramente y para no equivocarme lo ratifique con el doctor Elkin, hablando en cifra redondas su presupuesto equivale más o menos, esta mas o menos en un 90 y 10, 90% de SGP y 10% de recursos propios; unos SGP que llegan en base o con base.

Como se dice.

Con base, con base en CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (467.000) habitantes en Bello para una trasferencia del nivel central, cuando esas trasferencias del nivel central, del gobierno central llegan ellos oficialmente están cumpliendo pero resulta que ustedes acá en compañía obviamente de nuestro Alcalde el doctor Cesar Suarez, los que tienen la problemática de entender con esos recursos son OCHOCIENTOS MIL (800.000) habitantes, por lógica eso en que se refleja, en la capacidad instalada, entonces usted cada uno de sus programas aun cuando tenemos MIL CUATROCIENTOS Y PICO DE MILLONES DE PESOS (\$ 1.400.000.000) representados en un personal contratante para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 44 de 79

apoyar el personal de planta, obviamente sigue el déficit de esa cantidad de personal para poder cubrir todos los programas para OCHOCIENTOS MIL (800.000) habitantes.

Entonces me deja tranquilo porque, porque es que lo primero que tenemos que hacer para poder buscar soluciones es identificar el problema y aquí lo hemos dicho durante este periodo donde afortunadamente todo se nos dio y entonces a partir del año entrante vamos a poder exigirle al gobierno central que ya no nos mida sobre esta cantidad de habitantes sino que nos mida sobre el resultado del nuevo censo y con seguridad, inclusive para la próxima administración va ser mucho más fácil porque ya me deslumbro por allá donde o la clase política o los políticos o los que acostumbran inclusive a ser críticos sin argumentos, cuando vean resultados por allá van a decir si ve que por allá si se pudo y esa otra administración o esos otros Concejales no pudieron, y resulta que es que a esa administración como para hacer un paréntesis le va tocar ya algunas soluciones de las cuales nosotros no tenemos y esta es una de ellas bien importantes, cada uno de estos programas que están dentro de este 90% de transferencias del gobierno central se van a fortalecer porque ellos ya no van a tener que liquidar sobre CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (467.000) sino que se van a liquidar sobre mucha más cantidad.

Obviamente eso no puede ser disculpa ni mucho menos para que desde nuestras obligaciones ustedes como servidores y empelados públicos y nosotros como servidores públicos que estamos ocupando un cargo que nos obliga a todos los días trabajar por el interés general, nos tiene que llevar a seguir luchando todos los días, a identificar problemáticas y a seguir y seguir trabajando.

Es por eso señor Presidente que entonces ya refiriéndome a cada tema obviamente que es muy preocupante el tema de Bello salud, pero no preocupante porque está en la situación que está en términos administrativos, a mi no me interesa como Concejal que la administre quien sea, que tenga las limitantes para decir administrativa y financieramente no me interesa, a mi me interesa es que la ESE Bello salud salga adelante, que la saquemos adelante, que funcione y que se vea reflejado en la atención de nuestra población.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 45 de 79

Entonces en esos términos señor Presidente es urgente, es urgente la sesión donde invitemos a la gerencia de la ESE Bello salud para que nos informe en qué términos estamos en estos momentos referente a la implementación de PEGIR, de hecho sabemos, tenemos claridad que la supe salud está al tanto de toda la situación, de hecho que esta coadministrando diría yo, pero nosotros necesitamos esa información de primera mano señor Presidente con el objetivo también de nosotros poder transmitir la información oficial pertinente y adecuada a la población y por lo menos yo gran parte de eso no tengo conocimiento porque hay retos importantes, si bien es cierto bien lo decía el doctor Luis Arturo, hay que hacer un ajuste de MIL SESICENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.600.000.000) en esa planta de cargos que eso va tener unos impactos muy fuertes que se van a ver reflejados en lo social y que nosotros ahí vamos a tener que tener una responsabilidades muy puntuales, pero entonces eso también tiene que ir acompañado del fortalecimiento de los servicios obviamente en la productividad de la ESE, como se están manejando estos dos escenarios, necesitamos saberlo oficialmente. Pero yendo más al detalle, es que yo tengo mucha curiosidad y yo quiero saber en el convenio que se tiene con ellos, en el detalle como se está trabajando y ahí si repito de pronto lo que dije en mi intervención cuando la primera presentación de ustedes, yo de alguna forma quede o quedo con un poco de angustia porque no me quedo claro, en los indicadores vamos dentro de las posibilidades cumpliendo pero en el detalle del cumplimiento de algunos procesos sociales no me quedo de pronto tal información, de hecho ya obviamente me voy a remitir a ustedes ya a nivel personal y con esta otra intervención que quiero que el Presidente tenga en cuenta para fortalecerlo y es en ese convenio que se tiene con Bello salud en el detalle que nos cuenta el tema de prevención de subsidios, el tema RBC que es un tema bien fuerte que como lo están manejando, cuales son, si bien es cierto hay indicadores que están cumpliendo pero no es que lo que necesitamos saber es, se está trabajando con 20 ciudadanos, con un riesgo de tal donde era del 50% y logramos bajar al 45 porque la estrategia es esta y esta y hay que implicarlo, o sea a eso es que yo me quiero, esa es la información como la queremos trabajar para poder nosotros verdaderamente evaluar los impactos a nivel social.

Entonces señor Presidente insisto y le solicito es urgente esa sesión para que tanto en las líneas gruesas del PEGIR como en el detalle de estos temas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 46 de 79

puntuales por lo menos para mí me ayude a tener mucho más claro toda esta situación de la ESE Bello salud.

Obviamente en todo ese proceso que analizábamos al inicio de mi intervención desde el punto de vista de la falencia de la capacidad instalada, entonces señor secretario con su equipo de trabajo usted tiene toda la razón en manifestarnos la preocupación de por un lado se le exige y por el otro no la tiene, algo tendremos que hacer, ustedes desde la socialización de la construcción del presupuesto me imagino que lo está teniendo en cuenta pero por favor documente todo esto para que a nosotros nos llegue el presupuesto con esa información y podamos trabajarlo lo mejor posible en el sentido que el IBC de hecho no sé si ustedes recuerdan que esto fue un tema que en su momento en el primer año yo desde mi función del control político empecé a trabajar y vivo muy interesado en el, obviamente me imagino que el resto de los corporados también; pero entonces es que se documente todo para poder nosotros tener los argumentos, concretamente tenemos una obligación de cumplir la normatividad, tenemos una obligación social de generar unos impactos bien importantes en esto por el crecimiento exponencial de nuestra ciudad desde todos los puntos de vista y este no es la excepción y créame que no podemos y lo hemos explicado en otros escenarios y otras sesiones y si Medellín con todo lo que maneja se le ha salido de las manos como estaremos nosotros y obviamente tener esa debilidad se ve reflejado en la salud pública y eso nos va traer otra complicaciones.

Entonces todo esto argumentado bien y adicional a eso pues no sé hasta dónde logremos financieramente que nos dé para tener toda esta planta de cargos pero algo tenemos que adelantar, entonces ayúdenos usted en la socialización del presupuesto pero documentándola nosotros para nosotros también trabajarlo.

En este tema de Cansan se llama, pues yo pienso que a buena hora identificaron esta situación tanto a nivel departamental como a nivel nacional lo tendrán que hacer y a nosotros nos debe de traer unos muy buenos resultados, la focalización para poder optimizar estos recursos es el escenario donde debemos de llegar, es que el Mana se convirtió no solo en lo que usted explicaba ahora de que todo mundo incluyendo el Presidente se tomaba el mana sin necesitarlo sino que se convirtió en un negocio, tenemos antecedentes de que en las tiendas de barrio llegaron a venderlo, sabemos por un estudio que en su momento también hicimos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 47 de 79

que se convirtió también en el alimento de nuestras mascotas, consígame la bienestarina de mana que es muy buena para darle al gatico al perrito.

Total que su esencia se desvirtuó, con este proceso eso es lo que tenemos que corregir pero teniendo la claridad pensaría yo y en eso usted sabe muchísimo más que yo por su formación, yo es porque lo vivo en los barrios, y es que en esa focalización tampoco nos podemos equivocar que si bien es cierto la prioridad inclusive en términos constitucionales son los niños y niñas de nuestro ente territorial no solamente son los que manejan una patología de desnutrición porque aquí encontramos nosotros los barrios los adultos mayores en unas situaciones de nutrición impresionantes, pero también jóvenes en edades que se supondría que no por las circunstancias muchas veces acompañadas de otros temas como la drogadicción y todas estas situaciones.

Y así muchos, o sea lo que quiero decir es que si bien es cierto esa es la prioridad en esa focalización ojala sepamos identificar, esas otras personas, focalizar esas otras personas porque es que eso se nos convierte en una problemática también de salud pública porque usted bien lo decía y usted sabe mucho mas del tema que una cantidad de enfermedades se derivan de eso o de las personas que manejan sobrepeso o de los que no tienen el peso que es por la desnutrición y eso se nos convierte en una problemática de nosotros de salud pública. Y obviamente teniendo esta focalización entonces que le lleguen los recursos a quien tienen que llegar, pasando siempre lo he dicho en estos micrófonos que los escenarios para empezar la base para empezar a trabajar todo esto son las instituciones educativas.

Y para terminar, pues en el tema de la discapacidad en otro momento lo hablamos, ya le di las gracias por toda esta situación pero quiero dejar esa connotación, usted tiene toda la claridad en todo este tema de vida saludable es la articulación o la transversalización de una cantidad de situaciones con todas las poblaciones vulnerables con el objetivo de tener un verdadero diagnóstico con eso; el que usted sea tan convencido y de hecho nos haya ayudado tanto con el proceso de discapacidad para implementar el centro de atención integral en el polideportivo, a eso nos referimos, en ese proyecto macro eso es, llegar la transversalización de esos grupos interdisciplinarios en atención a todas las población y que por ahí sepamos verdaderamente cual es su atención desde P Y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 48 de 79

P no solo para las personas en situación normal sino en condición o en situación de discapacidad desde la promoción y la prevención. Entonces mire que seguimos acertados en ese proceso y quería hacerle como la connotación a eso para que no desfallezcamos, fácil no es pero para adelante.

Doctor Luis Arturo a usted y a todo su equipo de trabajo nuevamente desde esta humilde curul siempre estamos prestos a apoyar, a trabajar en equipo para que nuestra comunidad Bellanita todos los días reciba de nosotros todo el esfuerzo mas posible para buscar la calidad de vida de los mismos desde su derecho que tienen, obviamente aquí estamos, sabemos que nos falta mucho, sabemos que tenemos falencias, no somos ajenos ni mucho menos tontos al no identificarlos pero la confianza en la capacidad de trabajo en equipo obviamente resultados se tienen que dar.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Ponemos en consideración de los honorables Concejales trascurridas dos horas de sesión declararnos en sesión permanente.

Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene el uso de la palabra la honorable Concejal Estela Suarez.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 49 de 79

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial a la mesa directiva, todos mis compañeros concejales, darle la bienvenida al doctor Luis Arturo Sánchez, a todo su equipo de trabajo al recinto de la democracia y a funcionarios que nos acompañan en el día de hoy.

Doctor Luis Arturo yo también me uno con mis compañeros y le quiero dar los agradecimientos porque usted viene haciendo muy bien la labor en la secretaria de salud y esto es también por la continuidad desde que usted llegó mire que todos los procesos los ha sacado adelante y hay un avance, de verdad que es una de las mejores secretarías pues con los pocos recursos que hay.

Yo si tengo dos preguntas doctor Luis Arturo y bueno aplaudo la ley 926 del 2017 donde se le va exigir a los Municipios de categoría uno y dos el sistema de emergencias médicas.

una de las preguntas doctor Luis Arturo es que exigencias ustedes como secretaria de salud le dan a los centros comerciales porque mire que en puerta de norte es un centro comercial bastante grande, esta también la tienda de metro, esta Bello centro, esta Metro Bello y yo creo que estos centros comerciales cuando ocurre una emergencia no están bien dotados, empezando porque no tienen personal de APH y yo personalmente he visto personas que les ha dado infartos y esperan ahí media hora a que lleguen los bomberos, a que se desplacen, muchas veces las personas se mueren y a estos centros comerciales nada les pasa, o sea que la norma no, no hay una norma para ellos en realidad de que deben de cumplir porque al menos deben de tener un personal idóneo, camillas y yo he visto personalmente que no tienen ningún equipamiento ni nada de esto.

Entonces haber si usted me da de pronto la explicación, la respuesta de esta inquietud.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 50 de 79

Y también referente doctor Luis Arturo es que es verdad, los únicos que están como certificados es la universidad del CES y aquí en el municipio de Bello tenemos unas instituciones educativas que sacan profesionales y que APH y esto lo dan en unas instituciones prácticamente de garajes, por ejemplo en la autopista yo veo los letreros y de verdad es una responsabilidad muy grande, de capacitar estas personas y me parece irresponsable porque ellos dan un certificado y de verdad que este certificado no es legal.

Entonces esa inquietud también le dejaría yo y no sé cómo sería con el secretario de educación porque esto sí es preocupante y si nos llega una investigación a esas instituciones entonces aquí el Municipio también es el que debe de responder porque no están autorizados, la única es la universidad del CES.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a las personas que nos acompañan y honorables Concejales.

De verdad que de la intervención del doctor Luis Arturo me deja dos sabores, uno dulce por el informe y otro amargo por lo que nos puede venir. Dice que, hay un dicho popular que la experiencia no se improvisa y el que sabe sabe, cierto su merced.



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 51 de 79

En todos los múltiples errores que ha tenido la administración Municipal en este periodo que ya estamos terminando el tercer año ha tenido un súper acierto que es el nombramiento de una persona de altísimo conocimiento en la cartera que dirige que es salud y es un medico y sabe de salud.

Entonces el informe por eso nos tanta tranquilidad, a mi me deja una tranquilidad pues de lo que ha hecho, de lo que nos presento hace un año como lo dijo su merced en el plan de acción y que va incluso a bien unos ítems que ha superado la barrera. Entonces a mí la verdad no me extraña ni que diga hay me esta asombrando el informe, no porque yo conozco al doctor Luis Arturo, lo conocí como Concejal, ahora lo conozco como persona y ahora lo conozco como secretario y como persona como profesional entonces no me asombra porque sé que es un acierto porque aquí a veces el que sabía mucho de deportes lo mandaban para gobierno y al de gobierno lo mandaban para educación y al que sabía mucho de educación lo mandaban a deportes y nunca atinaban pero esta administración y estos últimos tres años hemos tenido certeza, claridad y tranquilidad. Entonces yo le quedo muy agradecida.

Pero muchacho los que estamos terminando este periodo y los que tengamos, me incluyo ahí, seguir en esta carrera política, mire lo que nos está diciendo el viene con un S.O.S, con una alerta máxima, si vamos, si seguimos como estamos, si nosotros los que ejercemos el poder político no le metemos la mano a la ESE Bello salud o a salud se acabo, nos vamos a quedar sin nada porque es que eso lo dijo clarito, si no le inyectamos vamos a quedar, va desaparecer como desapareció pues no sé si es de la misma línea porque no conozco muy bien el tema de salud si puede pasar lo mismo que Edimax fue lo que acabaron de cerrar.

Entonces no se si alcanzamos a llegar allá pero el viene a darnos un auxilio y ahora en el próximo mes que vamos a debatir el presupuesto él dice hombre ahí para este programa el sistema de emergencias medicas vamos a inyectar un mínimo, un mínimo como case para empezar desde TRECIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000) cierto, un mínimo ahí está el presupuesto, esperemos que en esto aquí no se hable ni de coalición ni de oposición, para estos temas tenemos que hablar es de salud y de Bello, eso tiene que ser claro, aquí para la salud no puede haber ni oposición en salud ni yo no voto porque, no porque ya el próximo mes, habrá un informe el próximo mes entramos a mirar el futuro económico de lo que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 52 de 79

va ser Bello 2019. Y entonces aquí ya el doctor dice ya hay un case mínimo, eso no es pues, eso es como para empezar TRECIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000) pero el también dice, el fue y como usted lo dijo Alexander, cuando él fue Presidente aquí del Concejo tenía su entrecorillitas poder, ahora no hablemos de poder pero digamos nosotros pertenecemos a una coalición mayoritaria pero hay una posición que es los 19 que vamos a decir no es que a la salud hay que inyectarle, hay que inyectarle y esos TRECINETOS (300) son muy poquitos y me parece doctor Luis Arturo que usted se reúne con el señor Alcalde y antes de que nos presenten el presupuesto usted aumente esa cantidad de los TRECINETOS (300), lo que pasa es que doctor usted fue muchas veces Concejal y usted sabe que nosotros aprobamos los presupuestos pero nosotros no somos las personas que decimos es que tal secretaria deben de inyectarle plata, es ustedes los secretarios que le deben de, porque el Alcalde cuando hacen sus reuniones, sus Concejos de gobierno y dice hombre yo creo que para yo trabajar en el año 2019 necesito esto y esto y esto para mínimamente trabajar; pero es que nosotros no podemos aquí modificar los presupuestos, no los podemos modificar doctor Luis Arturo usted lo sabe claritamente, no los podemos modificar, nosotros los aprobamos o no los aprobamos y ya nosotros adoptamos, si no lo aprobamos pues entonces ya por decreto el Alcalde lo adopta pero nosotros no estamos legalmente en capacidad ni tenemos como la ley, la competencia de decir no es que eso es muy poquito démosle TRECINETOS (300) no MIL (1.000) entonces eso que nos quede claro para poder nosotros aquí aprobar o adoptar el presupuesto, pero no podemos hacer modificaciones, pero yo creo que aquí nadie, absolutamente nadie va estar en contra de un presupuesto cuando vean que es por la salud, que miren es que es muy claro, estamos a cinco años de o mejoramos o nos acabamos y eso si sería muy triste un Municipio de primera categoría y que ahora estamos supremamente mal contados, es que Bladimir nosotros hablamos del censo de CUATROCIENTAS SESENTA MIL (460.0009 personas hace 10 o 15 años, nosotros esa barrera la superamos, nosotros ya estamos por encima de los SETECIENTOS MIL (700.000) habitantes pero hace mucho rato, entonces eso es un Municipio de tercera categoría y que nos desertifique que diga que Bello no tiene una ESE, pues eso sería lo más vergonzoso para nosotros como Concejales, como junta administradora de este Municipio; yo también creo, yo también difiero de mi compañero Alexander de que nosotros no valemos nada, de que nosotros somos nada, si algo porque así sea por una mayoría votamos los proyectos si se hacen o no los votamos si no se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 53 de 79

hacen, entonces si tenemos algo que ver, ya el ejecutivo es el que dice y nosotros entramos a un control o a no control y nosotros le decimos al ejecutivo a lo que él nos presenta si señor bien pueda hágalo o no lo haga. Entonces si tenemos algo de poder entre comilla.

Entonces el llamado muchachos para ahora en el próximo mes de octubre que le seamos muy juicioso, y máximo cuando tenemos no solamente un secretario sino todo un equipo, porque es que un solo secretario no hace nada, tiene un equipo supremamente serio, responsable, trabajador, respetuoso, dedicado que le podemos entregar las herramientas para que sigan trabajando como lo están haciendo al día de hoy.

Pues yo no entro a felicitar al doctor Luis Arturo ni a ningún secretario, no eso no es de felicitaciones eso es lo que usted deben de hacer por la administración y lo están haciendo, simplemente decirles gracias lo están haciendo muy bien.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor Luis Arturo tiene usted el uso de la palabra.

TIENE DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente.

Muchas gracias a los honorables Corporados por sus intervenciones, es bueno el debate en estos términos porque a veces es muy difícil absorber toda una información pues en una hora, una información tan grande, tan difusa como es el tema de salud.



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 54 de 79

Yo voy a empezar, enseguida le contesto al doctor Alexander, lo de Bladimir, lo de Bladimir porque lo tocaste en la primera sesión y es el tema de indicadores de impacto, o sea es muy difícil y es muy intangible medir uno con un indicador que va impactar en una enfermedad determinada; yo le cuento en el mundo a lo que más plata se le ha metido es al trabajo de sobre estilos de vida en enfermedades cardio cerebro vasculares, es lo que más se ha metido y sin embargo hoy en todo el mundo la primera causa de morbi mortalidad por encima de las guerras, por encima de las, son las enfermedades cardio cerebro vascular; o sea lo que más produce mortalidad en el mundo son los infartos de miocardio, los accidentes cerebro vasculares, los problemas renales, las fallas renales; o sea eso en todas las estadísticas mundiales aparece primero y sin embargo hemos trabajado y trabajado no solamente en Bello, en Antioquia, en Colombia, en el mundo en la prevención de las enfermedades Cardio Cerebro vasculares con lo que es la modificación de estilos de vida y la adopción de estilos de vida saludables para la gente.

Entonces ahí, porque nosotros decimos que son indicadores de impacto a muy largo plazo, entonces lo que hay que hacernos la pregunta es qué pasaría con ese indicador si nosotros no estuviéramos haciendo nada, como estaría de disparado el tema en la morbi mortalidad si nosotros no estuviéramos haciendo nada de prevención.

Entonces todo lo que está planteado en el plan de desarrollo que es por ejemplo tantos establecimientos libres de tabaquismo por ejemplo, medir eso es muy difícil, por ejemplo yo poderle decir a usted, que usted me pregunte cual es el impacto de su campaña en el tiempo; obviamente hoy se está trabajando mucho en indicadores de impacto pero es muy complejo que yo le pueda decir, que yo le pueda asegurar a usted que mis campañas que yo hago tienen en un año un impacto de la reducción de la mortalidad en infartos de miocardio, yo no le puedo contestar eso porque eso es muy complicado, uno lee y lee las revistas y lo yiuerna y le aparecen cosas muy favorables pero que se avanzado de pronto en la parte profesional y en la parte tecnológica. Hoy los pacientes que se mueren de infarto pues se mueren de los infartos fulminantes pero un paciente estando cerca a una institución hospitalaria puede ser intervenido y hacerle un baipás coronario o colocar un estén coronario, en fin muchas cosas que se pueden hacer. Se ha

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 55 de 79

avanzado en la tecnología, se ha avanzado en el tipo de cirugía, se ha avanzado en muchas cosas pero en la parte de lo que se está asumiendo ahí es complejo.

Qué pasa con lo que yo le comente de los RIAS que son las rutas integrales de salud, la asistencia, van a darle un vuelco total a la atención a los pacientes y a la prevención.

Yo he pensado doctor Pulido de que nosotros por ahí en 20 años podemos tener un vuelco total de la medicina ubicada en este sistema hacia lo preventivo y menos a lo curativo, en el futuro y ustedes lo van a ver, ustedes que aspiran a volver a estar acá y a seguir estando dentro de la administración, van a ver que en el futuro los dineros que va mandar el ministerio para los Municipios no los va mandar para los pacientes enfermos sino que va incentivar por los pacientes sanos que usted tenga, o sea los sanos; si usted logra mantener la gente sana le van a dar mucha plata para que los tenga sanos pero no la política ahora de que venga yo le mando para que atienda el infarto, o sea ya pues el infarto se puede morir o quien sabe que pueda pasar; pero si a mí me mandan bastante plata para que yo pueda invertir para que no se enferme la persona del infarto sería lo ideal, o sea los incentivos en dinero van a ser para mantener la gente sana, por sano le pago no por enfermo. Así va llegar el momento dado en el futuro en este tema de la promoción y la prevención.

Lo del tema de la invitación de la gerente de la ESE me parece muy a lugar doctor Bladimir porque ella es y ahí le contesto algún tema a usted honorable Concejal, ella conoce más el tema de lo que es el PEGIR, uno lo conoce pues por conversaciones que ha tenido con ella y que son reales y ella lo va venir a decir acá; se hablo de DOCE MIL MILLONES (\$ 12.000.000) Concejal porque allí está todo, de pronto eran OCHO (\$ 8.000.000) pero hoy las demandas de la ESE, la prohibición de demandas, los abogados que hay acá saben que hay que aprovisionar las demandas, una institución en riesgo como es ella y como es el Marco Fidel y como son muchos hospitales del país, que puede generar demandas por no atender a tiempo un paciente se puede morir, genera una demanda, esas demandas hoy la provisión de demandas de la ESE Bello salud pueden valer dentro de DOS MIL (\$ 2.000.000.000) Y TRES MIL MILLONES (\$ 3.000.000.000) eso puede valer, entonces ellos que hicieron, a los DOCE MIL (12.000) aprovisionaron también esa plata, obviamente aprovisionaron primero el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 56 de 79

pago de pasivos, el pago de proveedores, el pago del oxígeno, el pago de todas estas cosas, hoy ellos están al día en nominas pero deben obviamente pasivos en la parte pensional, una serie de cosas, todo eso se sumo y aprovisionaron DOS MILLONES (\$ 2.000.000.000) o TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000.000) en demandas, todo eso sumado dijeron hombre negociemos DOCE MIL MILLONES (\$ 12.000.000.000), DOCE MIL MILLONES (\$ 12.000.000.000) es una cifra justa que representa hoy el 45% del presupuesto de la ESE, la ESE vale VEINTISEIS MILLONES (\$ 26.000.000) VENTISIETE MILLONES (\$ 27.000.000) al año cierto, que ustedes saben los contadores que hay aquí, tener un déficit de un 45 es duro, es duro para funcionar una empresa.

Entonces ahí le contesto a usted, cual es, usted me hacia una pregunta cuál es el futuro, la van a liquidar no la van a liquidar, no es que nosotros tenemos un equipo directivo trabajando allá, tenemos una gerente proba que sabe del tema y tenemos un equipo trabajando, allí en esa institución está allá trabajando todos los días y logrando solventar salir adelante, yo pienso que son más las amenazas externas; o sea el tema de sabia salud a mi me preocupa mucho, yo pienso que por lo que ella pueda hacer en gestión es bueno, o sea puede salir, la ESE puede salir adelante. Me preocupa el tema de Sabia porque es que los giros de sabia son de MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.300.000.000) mensuales en giros directos, si sabia decae esos usuarios que, la ESE se atrasa con un giro de esos y se atrasa en un mesa, en un mes de nomina, es una amenaza muy grande el tema de sabia salud, a mí, a cualquier secretario de salud le debe de preocupar en un Municipio sabia dependiente el tema de Sabia y yo todos los días oigo las noticias que no vayan a decir nada de sabia cierto porque así como cayo Medimas hoy se cae sabia, lo cierran y venga miremos haber que vamos hacer con estos afiliados donde los vamos a repartir, quién los va ver cierto.

Entonces a su pregunta hay equipo directivo, o sea yo valoro mucho la parte de los equipos directivos de las instituciones de salud, yo pienso que al menos en salud nosotros no queremos que se nos muera ningún paciente, ningún médico, por eso las demandas medicas por fuera muy poco doctor porque siempre hablan del dolo y los jueces hablan del dolo, los magistrados hablan del dolo y yo pienso que ningún médico tiene dolo, ninguno quiere matar un paciente, siempre el paciente se muere por distintas circunstancias, yo creo mucho en los equipos directivos del sector salud me parece que es gente muy capacitada que está allí y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 57 de 79

que siempre quieran sacar la institución adelante, que lo que pasa es que lo dio siempre, nosotros somos el reflejo de lo que se traza desde arriba del ministerio, nosotros, ustedes ven la crisis de la salud en Colombia, es muy grande y uno dice nosotros que sufrimos acá, sufrimos todos esos reveses que están desde arriba del sistema nacional que hoy en día usted sabe que en el congreso está cursando una reforma al sistema de salud, hay una reforma que yo creo que se va todo este año en ello y hay una reforma también a lo que son el sistema generales de participación SGP en el cual ya se está hablando de privilegiar el tema de salud pública, es posible que vayan a llegar más recursos para salud pública para ir ahondando en el tema de la prevención, el fomento y la prevención que es nuestro Deber ser como secretaria de salud.

Entonces en ese tema yo creo en ellos, yo creo en ellos y yo creo que la ESE no va ser liquidada, que se tienen que ajustar muy duro y que ella va tener como gerente muchas dificultades con Súper viajando a Bogotá frecuentemente hablar con ellos y haciendo esas evaluaciones trimestrales y todo eso pero creo en ella y creo que ella va sacar el tema adelante.

Obviamente para ese tema hay que meter CUATRO MIL (4.000) el año entrante, CUATRO MIL MILLONES (\$ 4.000.000.000) de recursos propios del Municipio, yo ya lo avizore de que vamos a meter DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 2.250.000.000) que ya están en vigencias futuras para el año entrante, pero vamos a meter además unos DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) mas en lo que antes seria el PPNA que me pregunto sobre el él población pobre no afiliada que si con la reforma que va haber nos llegan más ingresos o con lo que dice el doctor Bladimir si tenemos datos del censo y hay una reforma grande en el sistema general de participaciones de pronto o podemos tener más ingresos para población pobre no afiliada o que el Municipio traslade para fortalecimiento institucional y no meterlo tanto dentro de un acuerdo de voluntades de población pobre no afiliada porque nuestra tendencia es a que esa población disminuya, acuérdense de lo que yo les dije, que disminuya y que pasen al régimen subsidiado y pues obviamente población pobre no afiliada va mermar, va disminuir y entonces se van a necesitar menos recursos.

Ya los negocios para el año entrante por acuerdo de voluntades no va ser por capitas sino que va ser un acuerdo global en el cual nosotros le vamos a pasar los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 58 de 79

recursos directamente a la ESE mensualmente contra unas metas de cumplimiento, o sea va ser más fácil, va ser más fácil, vamos a trabajar con mesadas mensuales que se le pasa y a ella si se les va pedir de pronto algún rendimiento indicadores, el tema de glosas puede bajar y disminuir o desaparecer y entonces va estar más apoyada por ese lado. De pronto los dineros que ustedes puedan aprovisionar para el tema de este PEGIR, pueden ir con contratos como hicimos este año el de los DOS MIL (2000), de pronto el próximo año podemos hacer otro contrato para poder solventar y que ellos puedan cumplir.

También es verdad de que si la ESE demuestra en dos años punto de equilibrio se acaba el PEGIR, o sea hasta ahí llego el PEGIR, si ellos demuestran hombre estamos en punto de equilibrio, estamos bien seso el PEGIR. Entonces de ahí la importancia de que nosotros podamos estar colaborando y ayudando allí cierto.

El tema que tocabas de las demandas que pudieron ocasionar el sistema de emergencias medicas es real, eso es real, si el gobierno implementa porque el gobierno implementa una norma y dice hágala y haber los recursos y haber la plata, no haga, cumpla; que se aplaza si se aplaza un año pero ya no puedo aplazar mas, entonces si se aplaza un año ya no se puede aplazar mas, inícielo el 31 de Enero de 2009. Entonces casi que le entrega una responsabilidades en las cuales el ente de control esta encima, o sea ya la contraloría está mirando cómo va el proceso, créanme que en el tema de los dineros de los TRECIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000) yo le cuento infidencias de una reunión que tuve hace más o menos un mes con los gerentes de hospitales de Municipios de categorías uno y dos para la implementación del SEM, sistema médico de emergencias y yo pues, yo iba allá y midiendo los porcentajes de en qué vamos, como vamos en la aplicación y yo les decía a ellos que yo había pedido pies a los Concejales TRECINETOS MILLONES (\$ 300.000.000) para implementar eso, yo expuse y después siguió el gerente de Envigado, el secretario de Envigado, a bueno yo dije que yo tenía pues el proyecto de tres ambulancias para colocar en sitio estratégicos del Municipio y poder suplir eso y sale el gerente de Envigado y dice no yo ya tengo CINCO MIL MILLONES (\$ 5.000.000.000), yo pidiendo TRECIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000) y el con CINCO MIL MILLONES (\$ 5.000.000.000) y tengo DOCE (12) ambulancias, DIECISIETE (17) motos APH, o sea a uno en un momento de esos le da como ganas de meterse debajo del escritorio, uno dice bueno vengo hablar de TRECIENTOS MILLONES (\$

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 59 de 79

300.000.000) y este habla de CINCO MIL (\$ 5.000.000.000) para implementar el SEM en Envigado. Pero ahí le respondo una de las preguntas a usted, nosotros tenemos tres veces la población de Envigado y tenemos una tercera parte del presupuesto, Envigado maneja casi UN BILLON de presupuesto, o sea tiene unos ingresos por cápita y una distribución per cápita por habitante altísimo, o sea cuando uno se compara con un Municipio de esos uno sale perdiendo siempre porque nosotros aquí no tenemos sino carencias, entonces en ese momento uno tiene que aterrizar y poner los pies sobre el Municipio en el cual vivimos, nosotros vivimos en un Municipio con SETECIENTOS MIL (700.000) OCHOCIENTOS MIL (800.000) habitantes con unos ingresos per cápita bajísimos en los cuales no alcanza los TRECIENTOS OCHENTA (380) CUATROCIENTOS MIL MILLONES (\$ 400.000.000.000) que ustedes van a aprobar del presupuesto de este año, Bello necesitaría más de UN BILLON DE PESOS para poder ver muy bien a todos sus habitantes con una distribución buena.

Entonces que tenemos que hacer, pararnos aquí donde estamos, eso es lo que tenemos y con eso tenemos que trabajar, si el de Envigado trabaja con CINCO MIL (5.000) yo tengo que trabajar con TRECIENTOS (300) o como dice el Concejal Mosquera subámosle más a eso e invirtamos más en el sistema de emergencias médicas que salva vidas porque cada minuto vale en ese tema.

El tema que decías de las TRES MIL (3.000) familias saludables, lo que pasa es que ahí hay una palabra que usted de pronto no la miro que dice seguimiento, o sea esas familias que nosotros visitamos y que hacemos presencia con fomento y prevención, nosotros traemos ese problema desde atrás, entonces esas familias las que ya se vieron hay que hacerles unos seguimientos. Entonces esa cifra que viste en la diapositiva hace alusión a los seguimientos de esas familias, pero las metas que trazamos es de TRES MIL (3.000) nuevos, o sea nuevos, esos son seguimientos porque nosotros no podemos abandonar esas familias, nosotros tenemos que hacer tantos seguimientos, por eso la cifra quedó más alta porque tenemos más seguimientos a familias que ya hemos visitado en otros barrios.

Nosotros fuimos con el programa a otros barrios que de pronto el ingreso fue muy complicado porque es que llegar personal de salud a una casa y entrar allá

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 60 de 79

averiguar caracterización de esas familias, preguntar datos, están en riesgo nuestros promotores y entonces de pronto por eso escogimos otras comunidades que también tienen debilidades pero que podemos trabajar mejor con ellos cierto.

Entonces a eso.

Y comentaste del despido de los funcionarios de la ESE, si pues hiciste la pregunta de que como se iba a originar ese despido no, yo pienso de que quien tiene toda la información es la gerente de cómo plantearon ellos mediante un equipo, ellos hicieron una contratación no sé si fue con la Universidad de Antioquia o algo así haciendo un estudio de trabajos y cargas laborales mirando haber como podían incrementar el rendimiento y como podían mover algún personal para que nos diera esa economía, cierto es que hoy vale más el personal asistencial que el personal administrativo en la ESE, vale más entonces cuando ella les presente esa reforma acá ustedes van a ver como hicieron los movimientos en el cual lo que se busca es tratar de no lesionar la gente. Obviamente dentro de los DOCE MIL MILLONES (\$ 12.000.000.000) también va a provisionarse las demandas que se pueden ocasionar por la salida del personal o lo que implica la liquidación de esos funcionarios, el pago de indemnizaciones en el momento que la ESE defina que tiene que salir de CUARENTA (40) o CINCUENTA (50) funcionarios cierto. Entonces ella es la persona más indicada, yo conozco el tema porque lo manejamos en junta directiva pero ella tiene todos los veros cueros del tema y te puede aclarar mucho mejor y a los Concejales como se va hacer ese tipo de reforma que debe de empezar a regir obviamente en Enero, Febrero del año entrante para poder empezar a disminuir esa nómina y poder tener MIL SEISCIENTOS MILLONES (\$ 1.600.000.000) más para poder trabajar en este tema cierto.

Bueno en.

Estela, la Concejala Estela si me equivoque en algo Concejala y es que me argumenta el director de salud pública, son tres establecimientos que pueden capacitar la gente en APH.

Pues no tienen sede acá, no, uno es el CES que no tiene sede acá, dos la Universidad de Antioquia que no tiene sede acá y tres la universidad adventista,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 61 de 79

pero de Bello ninguno, en APH ninguno, tendríamos que tomar medidas en el tema de la secretaria de educación, si hay instituciones que están brindando licenciar a los estudiantes en APH cuando no tienen eso, o sea reconocidas son esas tres, no hay nadie más y este personal es un personal altamente cualificado, son técnicos o tecnólogos en APH, o sea en ese tema si tenemos que hablar con el secretario de educación haber si, nosotros no hemos tenido ninguna denuncia por escrito de que hay instituciones formadoras en Bello de APH tecnólogos aquí en el medio, yo no he tenido la denuncia, en el momento en que llegue pues obviamente nosotros hacemos la investigación del caso y hablaremos con el secretario de adecuación porque no están reconocidos, o sea no, nosotros tenemos los datos incluso de la parte de la asesoría del ministerio de emergencias medicas y de la seccional de salud de Antioquia y esos son los datos que nos han dado doctor, o sea nosotros no tenemos ese dato hay que mirar haber que.

En el tema de los centros comerciales si hay una obligatoriedad de que los centros comerciales tengan, hay una ley no me acuerdo el numero de la ley en el cual los obliga a tener desfibriladores, o seas el tema de desfibriladores es muy importante porque un desfibrilador puede ser el salvamento de un paciente con un infarto agudo de miocardio, pero es que un desfibrilador no lo puede aplicar pues el vigilante o el que paso por ahí venga yo le pongo eso no, tiene que ser una persona capacitada que sepa poner eso.

Entonces hay una norma que los obliga, nosotros vamos a empezar a regular el uso de desfibriladores e incluso el Municipio tiene que comprar desfibriladores para colocarlos en, porque es que la idea es tener muchos desfibriladores en, no vibradores sino desfibriladores.

Yo no dije que el doctor Nicolás andaba como en manad.

Entonces desfibriladores que son aparatos para regular pues en un tema de un infarto agudo en mio cardio y que pueden darle vida al paciente con unas buenas maniobras de resucitación cierto.

Y lo de los centros comerciales yo pienso que hay que investigar el tema y mirar haber porque ya pues aquí en Bello nos hemos crecido mucho en eso y obviamente hay que.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 62 de 79

En el tema del presupuesto que dice Mosquera es verdad, es verdad porque yo estuve acá y yo se que a ustedes les llega un presupuesto, les llega y entonces los de la comisión de asuntos económicos se ventila el presupuesto, en la comisiones conjuntas; está bien, puede que no, que sobre el papel ustedes no puedan decir cambiemos esto, pasemos esto para y pongamos esto no, pero pueden negociar, puede haber negocios dentro de las comisiones o llamar al señor Alcalde o al secretario de hacienda vea hermano es que aquí hay unas cosas que son prioritarias como son la salud y la educación del pueblo, o sea venga metámosle más aquí y menos allí o venga nos parece más importante meter en emergencias medicas MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) y de pronto parar por ahora un pouito3 estas placas polideportivas, en fin, ustedes si tienen obviamente la vocería de manejar algunos temas para lograr un consenso y que el Alcalde no vaya aprobar el presupuesto por decreto, esos negocios se pueden hacer, obviamente en aras pues de la parte diplomática que hacen las comisiones y como decía el Concejal Mosquera, no es de coalición o no coalición, es de la salud del Municipio, o sea porque ustedes saben que la política es muy dinámica y hoy pueden estar las cosas de una manera y mañana, lo que nos importa es el fondo del asunto y el fondo del asunto es que Bello tenga salud, que haya salud en el Municipio independiente de cualquier partido político, cualquier credo, cualquier rezo, cualquier color, lo importante es la salud de toda la gente y entonces ahí tenemos que estar unidos todos, obviamente tenemos que estar metidos todos en el tema para poder sacar adelante esto y pedir para poder sacar la ESE adelante en medio de este caos que hay en el sistema nacional de salud con todos estos negocios con las EPS y todo esto cierto.

Yo espero haber cumplido y yo les agradezco mucho.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 63 de 79

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Doctor Luis Arturo mire yo quiero explicarle a usted y a todos los presentes mi inquietud referente a los indicadores, obviamente sería muy respetuoso en intentar controvertir su posición porque sé que usted es muy conocedor del tema.

Pero en mi humilde opinión se lo explico desde este punto de vista, yo he identificado que en la administración nos hace falta una parte en el tema de indicadores precisamente para autoevaluarnos y tener mucho más claridad en cada uno de los escenarios en términos sociales, entonces se lo pongo desde este punto de vista mire.

En el caso de los suicidios, hay un programa que trabaja con él y hay un indicador que se cumple porque el indicador en la línea gruesa en el plan de desarrollo dice que hay que trabajar ese tema y a estas alturas podemos decir que esa línea gruesa por decir algo, no tengo la cifra, en el tercer año se está cumpliendo en un 75% en trabajar ese tema si, importante y se está cumpliendo el indicador desde el plan de desarrollo, pero a donde yo quiero llegar y pienso no estar equivocado cuando la administración a eso le debe apuntar es si se cumple ese indicador de línea gruesa, pero bajemos al detalle del programa; en Bello en el 2017 hubo veinte suicidios de jóvenes que es una problemática en estos momentos muy fuerte a nivel del área metropolitana de los jóvenes entre los 18 y los 25 años que se están suicidando y hubo en Bello 20 en el 2017, según el programa que se está trabajando donde se está cumpliendo el indicador del índice de ese 75% la estrategia fue esta y esta y esta y se identificaron estas situaciones y logramos que en el 2018 sean 15, o no o van 25 y eso nos da a nosotros los servidores públicos nos da un panorama mucho más claro de ver por donde es que vamos.

En el caso del programa de, con enfoque de salud sexual y reproductiva y una de las complicaciones mas fuertes es que todavía en pleno siglo 21 con todo lo que se maneja en la educación sexual y resulta que nuestras jóvenes, nuestros jóvenes porque lo decía ayer, no solo se identifican los jóvenes de 15 años pareja embarazados sino que se identifican otras situaciones, que está pasando ahí, pero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 64 de 79

resulta que el escenario es mucho mas trabajable cuando decimos en el 2018 la estadística nos muestra que hubo CIEN (100) y en el 2018 tenemos OCHENTA (80) o tenemos CIENTO VEINTE (120) y ya se nos da unas herramientas de trabajar los temas ya desde otra perspectiva, o de fortalecer o de corregir o de las estrategias replantearlas bueno.

Entonces yo veo e identifico que en la generalidad del plan de desarrollo puntualmente en los temas sociales no solo de salud, salud porque es un tema mucho más impactante en términos no solo de la vida del ser humano y la salud del ser humano sino que obviamente en términos constitucionales sino que en otros temas. Entonces línea gruesa, programa tal y vamos bien se está cumpliendo el indicador, va en tanto pero nosotros como usted no lo decía ahora que tenemos el contacto con la sociedad por nuestras labores y en el caso mío me ruedo la ciudad, la percepción en el tema es otra, y entonces yo me cuestiono porque si tal dependencia fui y me dijo que el indicador va en tanto y lo que yo identifico acá en la comunidad es que este tema está en estas circunstancias y haciendo ese análisis de esa brecha entre las situaciones que les explico, entre otras cosas que identifico es eso, que pienso yo que no tenemos el escenario claro por no entrar en el detalle y estamos cumpliendo pero no estamos generando un impacto.

No sé si estoy equivocado porque no soy el experto en el tema pero lo que sí quiero es generar una alarma o por lo menos una inquietud en todos ustedes y ustedes que son los técnicos y los que saben de estos procesos, nos ayuden a identificar esto, si es por la línea que yo estoy mirando y si no me corrigen, pero que identifiquemos en el detalle que es lo que está pasando.

A eso me refiero y ahí les dejo la inquietud, no solamente va ser a ustedes, me propuse entre las tareas de esos informes de gestión empezar a generar esta conciencia o por lo menos esta inquietud de mirar estas situaciones por lo que les estoy explicando.

Y miren, yo en mi carrera pública y desde mi vocación obviamente he tenido aciertos y también he tenido muchos desaciertos, siempre buscando desde mi vocación y mi obligación constitucional el interés general y en esta situación tengo una satisfacción del deber cumplido y desafortunadamente tuve la razón y les

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 65 de 79

explico porque a los corporados para que nos preparemos para lo que se viene. Ustedes se acuerdan cuando en los debates tan fuertes que tuvimos en el tema del incremento salarial de los empleados de la ESE donde yo fui uno de los de alguna forma dada la circunstancias y porque la ley así me lo permitía, hice toda la gestión pertinente para que le devolvieran la pelota a la junta directiva, pero con el convencimiento de que ellos estaban equivocados, que si se trataba de analizar en particular tenían toda la razón, es que no solamente los funcionarios de la salud sino de todos los temas de Colombia por todas las problemáticas que se vive estamos mal remunerados, no es lo que nos merecemos y muchos de los argumentos de los sindicatos en términos particulares, claro cuando digo términos particulares es de la población como tal que representan o sea todos los empelados, tienen la razón, pero cuando a nosotros nos toca dentro de nuestra responsabilidad como servidores públicos que asumimos este cargo y decir bueno nos toca ponderar, ser responsables, ellos se lo merecen tienen razón pero es la particularidad y la generalidad, la generalidad es un derecho constitucional que es la salud y adicional a eso la coyuntura que vive nuestro país con el tema de salud y miren lo que hicimos y por eso el costo político fue fuerte, indignante en redes sociales y en los pasillos y todo el tema de acá de la periferia del centro de la ciudad, nos acusaron de una cantidad de cosas. Pero los resultados ahora se dan de lo que decidimos que tal que hubiera sido ese 7%, 8% que ellos pretendían más un punto peor aun la situación. Pero peor aun es cuando tengamos en estos momentos que debatir a un sin tocarnos a nosotros decidir porque ya es el cumplimiento de la ley el ajuste de estos MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.600.000.000) quiero saber cuál es la estrategia de la gerente pero con seguridad la que sea va ser fuerte para los empelados porque hay que ajustar MIL SEICEINTOS MILLONES (\$ 1.600.000.000) pero aquí que prima, la salud de los Bellanitas porque como vienen yo creo que en eso estamos de acuerdo todos tenemos que trabajar para que no nos quedemos sin la ESE y eso va implicar tensiones muy fuertes con mucha gente de la población entre ellos los empleados.

Quería hacer esa acotación por su última ubicadas palabras en la intervención secretario.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 66 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Octavio Jiménez tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para usted y para la mesa, para mis compañeros los Concejales, las demás personas del recinto, el doctor Arturo y a todo su excelente equipo de trabajo muy buenos días bienvenido siempre al recinto de la democracia.

Señor Presidente yo no quería que terminara esta sesión y doctor Arturo manifestar que cada que uno de nosotros interviene pues hay unas intervenciones muy asertivas y obviamente tenemos pues como una política y las mejores pues uno no ser repetitivo y por eso me expreso de que hay unas intervenciones muy asertivas pero que también hay cosas en las que a veces de pronto discrepamos que hoy es un día donde yo de verdad no puedo dejar señor Presidente que termine la sesión sin expresar dos o tres cosas y también de pronto hasta repetir dos o tres cosas de algunas de lo que los compañeros han manifestado en que uno pues hay una compatibilidad o hay una sinergia entre estas cosas que se expresan.

Y una de ellas quiero empezar por esa es, yo también créame honorable Concejal Bladimir con todo el respeto, yo también lo digo con mucha seguridad de que si hoy soy elegido Concejal del Municipio de Bello donde me ampara la norma y la norma es muy clara de mis funciones y de lo que soy como Concejal, yo también soy de la junta directiva, un miembro de la junta directiva obviamente de nuestro Municipio de Bello y como junta directiva creo que y si tengo el poder doctor Arturo, hoy es usted asertivo en eso, el poder de tomar una decisión de votar un proyecto, de apoyar un proyecto, de acompañar una administración, de hacer coequipero, de hacer equipo, de apoyar a una comunidad y obviamente de ser responsable para lo que fui elegido, hoy obviamente somos 19 Concejales con ideales diferentes, con lecturas diferentes, con pensamientos diferentes y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 67 de 79

obviamente que bueno que aquí tenemos la libertad de expresión y lo digo porque creo que en estos tres años que estamos ajustando, estoy yo ajustando, voy ajustar como Concejal pues en las decisiones que he tomado y en las intervenciones que he tenido lo he hecho precisamente con ese criterio de mucha responsabilidad, también de ser estudioso, también de ser sensato, también con los valores y con los principios que obviamente nos caracteriza.

Entonces quería pues expresar eso y no lo quería dejar pasar hoy porque hoy la constitución es la que me viste de ese poder entonces y de esa función y quiero seguir ejerciéndola con mucho criterio, con mucha responsabilidad como lo he manifestado mucho en estos micrófonos.

Usted en su exposición doctor Luis Arturo créame que no, sumarme a felicitar y aplaudir de verdad que es muy transparente, creo que viene condicionado o viene muy a nivel de lo que usted en un plan de acción manifestó acá y que obviamente está ligado a un plan de desarrollo que son unas cifras que obviamente pues habrán algunas cosas que se superan y que en otras vamos al nivel pero que me parece que hoy vamos cumpliendo con todo esto que hoy desde un plan de desarrollo y desde un programa de gobierno lo viene haciendo pese a que hoy hemos sido solidarios con las dificultades que hoy ha tenido el señor Alcalde, que de una u otra manera eso no ha permitido de pronto avanzar un poco más o que él pueda obviamente ejecutar o pueda darle trascendencia a ese programa de gobierno y obviamente a ese plan de desarrollo, pero que aquí estamos respetando nuestras opiniones, si hoy la mayoría apoyamos algunos procesos, algunos programas o algunos proyectos pues creo que lo hacemos con ese criterio de responsabilidad pero aquí estamos como junta directiva con la administración beneficiando, tomando decisiones en beneficio perdón de una comunidad la cual nos eligió.

Cuando usted hace esa comparación vea doctor Arturo yo he sido uno de los Concejales o fui uno de los Concejales que inclusive cuando aprobamos el plan de desarrollo manifestábamos en materia de la cifra o los indicadores a atender o a que pudiéramos precisamente lograr el resultado de estos indicadores y manifestábamos algunas cifras y esta semana que en las tres líneas que ustedes han venido excelente exposición todas tres, yo manifestaba algo y que no quiero que quede un sin sabor doctor Arturo porque ya le voy a decir en una de las líneas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 68 de 79

que ustedes exponen hoy de los programas, hoy me dan el informe que obviamente puyes yo tenía como algunas dudas con el pero que hoy vemos que también estamos cumpliendo.

Cuando hablamos de la cantidad de población que tiene el Municipio a atender, esa siempre ha sido una debilidad fuerte para el Municipio de Bello y seguirá siendo hasta tanto el gobierno nacional no tenga ya un último resultado de esta encuesta para que los ingresos de nuestro Municipio por cualquier línea que somos atendidos llegue a ser la que necesitamos porque hoy yo vuelvo y lo repito con tranquilidad, hoy nuestro Municipio está siendo muy responsable en atender por encima de lo que hoy tenemos como cifra del DANE estamos atendiendo con responsabilidad y sin vulnerar los derechos a una comunidad que nos llega, a unos desplazamientos y vuelvo y lo repito, aquí no se puede olvidar eso, hoy somos el único Municipio que recibe desplazados porque si usted se va para otros Municipios del área Metropolitana allá si vulneran esos derechos, ellos son una política de ellos, a que están cuidando sus presupuestos, sus programas, la cifra que tienen que atender y no le dan y no pueden pasar de esos límites, eso es responsabilidad de ellos, si ellos están vulnerando o no también la norma desde cualquier punto de vista, es responsabilidad de ellos; hoy Bello está haciendo responsable y eso hay que traerlo a coalición aquí en estos temas cuando volvemos a recibir estos informes, pero hoy Bello está siendo responsable con eso.

Entonces ese comparativo que usted hace, vea doctor Arturo créame que yo quedo muy tranquilo porque con las inquietudes de nuestros compañeros y la intervención de ellos uno queda tranquilo mas cuando usted da las respuestas porque hay si voy al tema de mi intervención esta semana que ahí es donde no quiero que quede el sin sabor. Yo preguntaba y que nos preocupa mucho es la situación en los venteros ambulantes, en las visitas a los establecimientos, a que hoy se están vulnerando mucho y están poniendo en riesgo la salud y hoy con esta cifra de SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) visitas y controles que estamos haciendo me parece que es una excelente cifra y un excelente resultado en materia de que estamos atentos a todo esto.

Entonces cuando usted habla de que hoy podemos salvar la ESE, de que cuando usted se va a Envigado y claro usted se siente, claro es que ellos están

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 69 de 79

maneja un presupuesto doble del de nosotros, tienen menos población que nosotros y usted relaciona todas estas cosas pero las comparaciones son tediosas pero en estos casos esas comparaciones son buenas para que también nos de tranquilidad a nosotros, porque ellos sí y nosotros no cierto.

Entonces en ese sentido era que yo quería manifestar doctor Arturo, ese sistema de emergencias médicas qué bueno que podamos, no puede ser una utopía porque usted hace algo muy interesante, un ejercicio muy interesante doctor Arturo.

Yo esta semana tenía la conversación con alguien de la comunidad y créame que aquí en Bello tenemos que hablar y traer ejemplos y tenemos que traer cosas que pasan en el mundo porque nosotros también podemos proyectar cosas a esos niveles y traer de que manera podemos superarlas y traer de que manera podemos suplirlas y traer de que manera podemos avanzar en eso; usted los ejemplos que pone de nivel mundial bienvenidos sean y de verdad que eso es lo que hay que hacer, aquí hemos tenido unos debates de unos proyectos que tiene el Municipio de Bello donde la referencia ha sido el mundo y que ha obtenido unos resultados pues muy excelentes.

Entonces doctor Luis Arturo quedamos muy tranquilos y lo digo yo porque para terminar señor Presidente a eso era lo que yo me quería referir esta semana, hoy como junta directiva que somos con el poder que nos embiste la constitución, la elección por una comunidad en equipo con la administración Municipal y con todos sus funcionarios, eso es lo que hacemos cuando ustedes vienen y nos muestran un plan de acción entonces la administración o por norma ustedes vienen a decirnos como junta directiva vea esta es nuestra pretensión y después la administración vaya dígame a la junta directiva que es lo que hemos hecho, en que estamos todavía pendientes y claro se ha mencionado es que tal que no faltaran cosas por hacer, que tal que estuviéramos a un 100% pues eso sería la maravilla y este sería pues el cielito lindo cierto; pero no podemos de verdad seguir estigmatizando, yo digo a veces somos nosotros mismos los que estigmatizamos porque me parece que tiene que haber y lo digo con todo el respeto, no podemos, tenemos que ser respetuosos, no desvirtuar en esas exposiciones de nuestros secretarios que hoy están viniéndonos a contar que se ha hecho, entonces si se está haciendo, se está cumpliendo con un plan de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 70 de 79

desarrollo y todavía queda un tiempo donde desde la administración nos van a decir en qué momento y si se cumple o no con el plan de desarrollo pero hoy no podemos seguir estigmatizando nuestro Municipio y es una invitación que yo muy respetuosamente he venido haciendo a nuestros compañeros, a la comunidad, a los funcionarios y a todo mundo. Hoy no podemos seguir estigmatizando cuando hay resultados positivos en nuestro Municipio muy favorables para lo que se pretende en un Municipio de desarrollo y progreso.

Por eso lo hago de manera personal, si yo me equivoco en algo, hay un compañero

que tenga un pensamiento diferente yo también lo tengo que respetar, este es el recinto de la democracia pues obviamente. Pero hoy estoy hablando es la lectura de Octavio Jiménez como Concejal en beneficio de una comunidad que está trabajando en equipo con una administración.

Entonces la invitación es a que no podemos seguir estigmatizando.

Entonces hoy estamos ustedes, eso es lo que estamos haciendo, era lo que yo le decía doctor Arturo, esta semana a usted y a su equipo de trabajo, hoy como junta directiva estamos dinamizando todo esto que está pasando en el Municipio para seguir proyectando de que manera superamos las dificultades que no solamente tiene Bello, es que si nos vamos con estos mismos temas a evaluar la problemática de otros Municipios a nivel nacional créanme que los vamos a encontrar hasta mucho peor como tengamos una situación nosotros, ahí es donde yo me refiero a seguir o no seguir estigmatizando nuestro Municipio.

Pero me parece doctor Luis Arturo que hoy ya tenemos claro en materia de salud con su informe que nos da usted, que nos da su equipo de trabajo en estas tres líneas que tuvimos la oportunidad de escuchar esta semana, ya tenemos un panorama claro, ya como junta directiva, esos son los mensajes que nos transmitimos también como junta directiva. Hoy esto lo tiene muy claro el señor Alcalde con todos los funcionarios de la administración, ya hay que tomar esas acciones que mejoren y que nos ayuden pues obviamente a mitigar y a solucionar todas estas cosas en beneficio de la comunidad Bellanita.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 71 de 79

Entonces yo creo que hoy podemos seguir diciéndolo con tranquilidad que hemos respondido como junta directiva a esas funciones que tenemos, a una comunidad que nos debemos y que aquí estamos pues prestos doctor Arturo para estar acompañando la administración, a ustedes como secretarios desde esta curul pues ofrecerles el apoyo total e ir mirando conjuntamente que podemos seguir sacando adelante desde este plan de desarrollo.

A usted y a su equipo de trabajo de verdad que muchas gracias por visitarnos, por esa informe tan excelente y bienvenidos siempre.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Una bienvenida especial al secretario de la dirección local de salud y su equipo de trabajo.

Es interesante escucharlo doctor Arturo por su experiencia, lo han expresado sus otros compañeros, pero también es muy enriquecedor cuando usted pues asume lo que el Concejal Alex Varela en sus apreciaciones de sus necesidades para poder optimizar y poder dar eso que nuestra ciudad necesita en los programas que usted dirige o en el proceso que hace con la ESE para tratar de hacer el ejercicio.



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 72 de 79

Todo radica definitivamente en la falta del presupuesto y también esta aunado a una des administración o a una administración que con responsabilidad se hace del ojo ciego.

Lo primero en el sentido de que lógicamente las otras ciudades que tienen asiento de mas industria pero lógicamente tienen más ingresos propios Municipales, pero el desorden de nosotros en la administración usted puede creer que hay urbanizaciones que llevan tres años sin nosotros regarle el impuesto predial, así sea nosotros la utilización de la tierra va ser muy poca porque nos devuelven en industria y comercio algunos sectores o en impuesto predial como ingresos propios de nuestra ciudad, entonces donde esta lo que hace mucho tiempo estamos solicitando para poder aumentar los ingresos propios de nuestra ciudad y así poder incluso enriquecer no solamente el componente de funcionamiento sino el aumento de la inversión social.

Entonces ese tema bien interesante, pero ante esta situaciones que se nos están abocando también nosotros supuestamente como junta directiva, doctor Arturo usted fue Concejal, ustedes saben que no tenemos que hacer, nosotros hacemos unas participaciones tratando de darle cierto tipo de solución pero a nosotros se nos llega incluso un presupuesto Municipal que incluso no podemos ni cambiar, que incluso yo adoptaría que en este que llegue lo asuma el señor Alcalde con responsabilidad de el y lo realice como un acto desde la administración con su responsabilidad para poder garantizar donde tiene él el interés de las líneas estratégicas del plan de desarrollo. Mire como la ESE en las condiciones que esta, lo que se ha hecho o no desde esta administración para que esa sea una importante línea de inversión para poder garantizar el ejercicio y el de la salud del primero nivel de nuestra ciudad entonces es muy complejo.

Pero adicional a esto nosotros tenemos un sinnúmero de empresas que están exoneradas, llego el momento en que nosotros también tenemos que garantizar como junta directiva entonces si si lo somos como entonces vamos a fortalecer nuestro ingreso P Y P Municipal hablando con esas empresas por la no posibilidad en las condiciones que en un renglón de este nivel el de la salud se encuentra en nuestra ciudad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 73 de 79

Espero, porque yo lo he dicho acá en repetidas ocasiones a los diferentes secretarios de transporte y tránsito de nuestra ciudad o de movilidad al que salió incluso yo se lo propuse, que hiciera una consulta, si se podía tirar para atrás el convenio que existe en la parte del tránsito que se tiene firmado hasta el 2023 donde la empresa privada se queda con el 60% de los ingresos de nuestra ciudad por ese proceso y donde ya hay una norma que dice ley, que los tránsitos si pueden con un tercero hacer el SOAT USORCIR solamente con un beneficio del 10%.

Cuantos años lleva ese convenio en nuestra ciudad y a cuanto a ascendido hemos enriquecido a las empresas privadas con las necesidades sentidas de nuestra ciudad. Entonces si somos junta directiva porque no actuar en términos de gracias secretario por venir no solamente hacer el planteamiento sino la cantidad de necesidades que se tienen y que se podrían llegar a solucionar si podríamos tener una disponibilidad presupuestal superior porque otros pasaran incluso sin conocer porque usted tiene un perfil ocupacional excelente a su secretaria de despacho, en cambio aquí hay otros secretarios de despacho que los rotan de una para otra y que incluso uno oye en los pasillos a mí con tal de que no me saquen de la nomina, pareciera que hay poderes, saben de todo; bien interesante y pues uno está presto a escucharlos con atención y con respeto pero cuando cumplen también el perfil ocupacional de una persona en un asiento dirigiendo una secretaria de despacho este es el resultado, el resultado es que usted tiene el conocimiento suficiente pero falta el presupuesto para poder garantizar ese ejercicio incluso del cumplimiento de lo que nosotros necesitamos para nuestra ciudad el primer nivel.

Entonces a mi si me parecería demasiado importante que desde la administración pública incluso porque cuando uno habla aquí ya lo saben allá inmediatamente, si miren como se va a mejorar el recaudo y como se va garantizar de pronto tomar decisiones dentro de la administración pública en beneficio también de personas como usted dirigiendo su secretaria de salud para darle el recurso que usted necesita para poder garantizar ese mejoramiento que usted considera y que estamos de acuerdo y que podamos profundizar algunos temas pues que no es a lugar pero de todas maneras de pronto yo lo visito en su secretaria y toco personalmente algunos temas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 74 de 79

Pero aquí si es un tema muy importante que yo pienso que va ser el común denominador, los secretarios de despacho unos lucidos y otros no, pero en común denominador diciendo necesito presupuesto porque no tengo el necesario ni en el talento humano en los diferentes programas ni en el programa para la logística necesaria del impacto en mi ciudad y esa es nuestra responsabilidad si verdaderamente si somos la junta directiva, pero nosotros somos junta directiva de pronto hasta cuando estábamos el año pasado debatiendo el presupuesto, yo hacia la claridad a las comunidades que nosotros íbamos aprobar algo que ya venía desde la administración y que incluso cuando vienen acá algunas comunidad hacer el planteamiento de su necesidad que incluso hace parte del plan de desarrollo y que por ese lado presupuesto. Nosotros no podíamos hacer ese ejercicio y a nosotros los Concejales nos cae el agua sucia, no quisieron, es desde la administración central que garantizan la trasversalidad de los procesos en las diferentes secretarias para el alto impacto de la necesidad que nuestra ciudad necesita, pero si nosotros aquí seguimos haciendo un sin número de situaciones y de escuchar y de retroalimentarnos pero queda sino en el papel, entonces el año que espero que siga es un excelente ser humano, un excelente profesional, excelente secretario de despacho, pues vendrá a decir lo mismo. Pude hacer esto, no pude hacer lo otro, gestione lo otro, no me dieron aquello, pude hacer algo de mas allá y como usted lo expreso, es que yo tengo que trabajar con esos TRECIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000) y no con los CINCO MIL MILLONES (\$ 5.000.000.000) de Envigado, pero porque no soñar que sean TRECINETOS (\$ 300.000.000) y no OCHOCIENTOS (\$ 800.000.000) o MIL (\$ 1.000.000.000) si a mí me va igualar Envigado en términos del recaudo, si nosotros por nuestro ejercicio de responsabilidad en lo limpio de la administración pública al menos en el recaudo se pueda llegar a realizar.

Entonces yo si siento que acá en la administración pública si no se hace un pare a hablar estrictamente de cuál es el recaudo de nuestra ciudad, de donde podemos recuperar una cartera muy importante, de cuál es la necesidad sentida de un talento humano demasiado importante, valioso y de conocimiento para poder garantizar el aumentar ese presupuesto Municipal nos quedaremos con para terminar secretarios como usted de la calidad sin el recurso y otros secretarios sin la calidad y sin el recurso, o sea realmente no es estigmatizar a nuestra ciudad ni mucho menos, pero si es también llamar a que se haga el respeto por las carteras en el perfil ocupacional mínimamente para poder

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 75 de 79

garantizar de ahí un excelente ejercicio como el de hoy que quedamos satisfechos por el conocimiento en la exposición pero tristes por la no ejecución, por la falta de presupuesto a esa secretaria que usted dispone doctor Luis Arturo.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor Luis Arturo tiene usted algo más que agregar.

TIENE DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO

Gracias señor Presidente.

Si, muchas gracias por la intervenciones Concejales.

En el tema de Bladimir, es que uno de pronto a veces hablar con Bladimir del tema de salud uno hace de cuenta que está hablando con un salubrista, un hombre que conoce muy bien el tema, en el tema estamos haciendo una reingeniería doctor al tema de salud mental, yo se que esa es su gran preocupación, hoy estamos con el tema de comité de salud mental lo vamos a instaurar y vamos a instaurar, como este es un tema muy transversal, a muchas secretarias la red social de apoyo estamos metidos en el tema y de pronto para tranquilidad, no debería ser pero para tranquilidad nuestros indicadores de presentación de patologías son muy similar a los de Antioquia y Colombia, en el tema de suicidios es muy similar, hace poco nosotros celebramos el día mundial de la prevención del suicidio hace por hay unas tres semanas y salieron los indicadores en los cuales nosotros estamos igual o mejor que Antioquia y Colombia.

En el tema de embarazo en los adolescentes nosotros estamos mejor que Antioquia, Antioquia tiene el 21% nosotros tenemos 16.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 76 de 79

En el tema de desnutrición Antioquia tiene 9.8% nosotros tenemos 6%.

O sea en indicadores nosotros estamos muy a la par, uno siempre como decía el Concejal uno se tiene que comparar, de pronto con las falencias que tenemos o las carencias nos acompañáramos y no nos va mal, pero en el tema de salud mental usted tiene toda la razón, nosotros tenemos algunas debilidades allí que tenemos que fortalecer, robustecer con base en directrices que en Antioquia están preocupados, no solamente ustedes, en Antioquia están preocupados debido a unos indicadores de que van para arriba y ellos están trazando directrices, todo esto de la política pública de salud mental y todo viene desde la seccional y desde el ministerio porque ellos saben que eso se nos está saliendo de las manos y mire que esas ediciones a nivel nacional porque muchos de los temas de suicidios están ligados a drogadicción, todo esto, el tema de la volición que hizo el señor Presidente de la dosis mínima y todo tiene que ver con todo eso, es un programa nacional en el cual se trata como de coger todos estos factores que inciden en el suicidio en esos grupos neotáreos que usted acaba de mentar que es mucho más frecuente en hombres que en mujeres y en personas jóvenes, están tratando de montar todo el programa y nosotros no somos ajenos a eso, incluso usted va, yo pienso que otra, de pronto en las sesiones del año entrante también sería bueno debatir el tema de salud mental con nuestro equipo de trabajo cierto.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted doctor Luis Arturo, a todos y cada uno de nuestros Compañeros de la secretaria de salud, mil y mil gracias por acompañarnos.

Ya acordamos con el doctor Pulido para el próximo 27 del presente mes la sesión en relación a su cartera y estamos por intermedio de Carmen y del equipo de comunicaciones organizando a la mayor brevedad posible la sesión con la ESE, le estaremos informando e invitando para que estén con nosotros ese día si les es posible.

Muchísimas gracias, muy amables.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 77 de 79

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay comunicaciones sobre la mesa señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 78 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Me hace el favor y me anuncia si faltó algún Concejal.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le informo la no asistencia del Concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo, de resto todos los Concejales asistieron a la sesión.



Acta N° 138 del 04 de Octubre de 2018 79 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día y siendo las 11:20 minutos de la mañana levanto la sesión y cito para mañana viernes a las 8:00 de la mañana.

Que tengan un feliz día.

Nicolás G. Martínez González
Presidente

Boris León Rivera Moreno.
Secretario

Lorena Guzman Saldarriaga